



Consejo Monetario Centroamericano
Secretaría Ejecutiva

La Sostenibilidad Fiscal en Centroamérica

San José, junio de 2002

Resumen

El déficit fiscal en los países CMCA es un fenómeno estructural que surge de un sistema de tributación basado, en su mayor parte, en la recolección de impuestos sobre las transacciones de bienes y servicios. Además, su origen se encuentra en una estructura de gastos desbalanceada a favor de gastos corrientes. Han habido avances importantes aunque insuficientes en reformas estructurales durante los 1990's. Conservar este desequilibrio en el largo plazo implica inviabilidad en la deuda pública volviendo a la región más vulnerable ante movimientos de capital especulativo.

Los indicadores de sostenibilidad fiscal, en particular el indicador de Talvi y Végh (1998,) son útiles para obtener conclusiones en torno al rol protagónico del sector público para resolver problemas de insostenibilidad de su deuda pública. Se muestra que la trayectoria del indicador en el largo plazo cuando la deuda pública/PIB tiende a cero, converge al negativo del resultado fiscal primario, independiente del valor que asuma el diferencial entre la tasa de interés real y la tasa de crecimiento económico. De ahí que un país que no logre disciplinar la administración de sus finanzas tendrá menos posibilidades de alcanzar una trayectoria de deuda pública sostenible, incluso si recibe un trato preferencial de la comunidad internacional. Así también un país que a pesar de no obtener financiamiento en términos concesionales, puede hacer sostenible su política fiscal, siempre que garantice un resultado fiscal primario positivo.

La estimación de los indicadores de sostenibilidad fiscal para los países CMCA, ha permitido obtener conclusiones interesantes. Si los países identificados como insostenibles en materia fiscal (Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua), deciden realizar ajustes anuales en el resultado fiscal primario de 0.25% del PIB, tardarían en promedio 9.75 años en hacer converger su relación deuda/PIB a un valor sostenible. Si los países identificados como sostenibles en materia fiscal (República Dominicana y Honduras) deciden relajar su política fiscal deteriorando anualmente su resultado fiscal primario en 0.25% del PIB, tardarían en promedio 6.5 años gozando de una política fiscal laxa antes de alcanzar el indicador óptimo.

Abstract

Fiscal deficit in CMCA countries is structural phenomena founded in an tax system, based at most in good and services transactions taxes. Further, its origin is founded in non balanced expenditure structure in favor of current expenditure. Structural Reforms have been made in 1990's but insufficient. If public sector maintains long term disequilibrium could imply no sustainability in public debt, becomes the region more vulnerable against speculative capital movements.

Fiscal sustainability indicators, in particular Talvi-Végh (1998) indicator, are useful to obtain conclusions about protagonist role of public sector to solve the no sustainable public debt problem. It shows that the long term indicator path when ratio public debt/PIB tends to zero, converge to the negative primary fiscal result, no matter the values assume the difference between real interest rate and economic growth. Countries that no get appropriate public finance management will have less possibility to get sustainable public debt path, even if they receive preferential treatment of international community of donors. Furthermore, no matter if country receives financing in no concessionaries terms, could become sustainable its fiscal policy, all the time it assures positive primary fiscal result.

Fiscal sustainability indicators estimation to CMCA countries has permitted to get interesting conclusions. If countries identified as no sustainable in fiscal policy (Costa Rica, El Salvador, Guatemala and Nicaragua), decide make annual adjustments in primary fiscal result of 0.25 pp of GDP, remain in average 9.75 years before to converge ratio public debt/GDP sustainable. If countries identified as sustainable in fiscal policy (Dominican Republic and Honduras) decide relax their annual fiscal policy reducing their primary fiscal result in 0.25 pp of GDP, remain in average 6.5 years enjoying a lax fiscal policy before to get an optimum indicator.

Índice

INTRODUCCIÓN	5
I. HECHOS ESTILIZADOS	6
II. ALGUNAS METODOLOGÍAS PARA ESTIMAR INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD DE LA POLÍTICA FISCAL	15
2.1 LAS METODOLOGÍAS.....	16
2.1.1 Brecha Fiscal-Crecimiento Económico.....	16
2.1.2 Brecha Tributaria de corto plazo de Blanchard (1990).	17
2.1.3 Brecha Tributaria de mediano plazo de Blanchard (1990).....	18
2.1.4 Indicador de Sostenibilidad Fiscal de Talvi y Végh (1998):	19
2.2 SIMULACIONES CON EL INDICADOR DE TALVI Y VÉGH (1998).....	21
III. EVIDENCIA DE SOSTENIBILIDAD FISCAL EN LOS PAÍSES CMCA	24
3.1 LOS DATOS	24
3.2 SOSTENIBILIDAD DE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO CENTRAL.....	25
3.3 SOSTENIBILIDAD DE LA POLÍTICA DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO (SPC).....	26
3.3.1 Costa Rica.....	26
3.3.2 El Salvador	29
3.3.3 Guatemala.....	30
3.3.4 Honduras	32
3.3.5 Nicaragua	33
3.3.6 República Dominicana	34
3.4 SIMULACIONES PARA LOS PAÍSES CMCA	35
CONCLUSIONES	36
BIBLIOGRAFÍA	38
ANEXOS	42

La Sostenibilidad Fiscal en Centroamérica*

En países en desarrollo, la política tributaria es a menudo el arte de lo posible en lugar de la persecución del óptimo.

Vito Tanzi

Introducción

Los eventos recientes de crisis monetarias y cambiarias en países en desarrollo han puesto de manifiesto las severas consecuencias de retrasar los ajustes necesarios para resolver los desequilibrios fiscales que dieron origen a abultados niveles de deuda pública con respecto al PIB. Los gobiernos de Centroamérica y República Dominicana, países miembros del CMCA, han realizado importantes esfuerzos aunque no suficientes, para aplacar el desequilibrio fiscal estructural.

Avances sustanciales fueron hechos en la privatización en El Salvador y Nicaragua a principios de los 1990's. Guatemala ha realizado importantes esfuerzos en la segunda mitad de esa década orientados a aumentar la participación del sector privado en los sectores electricidad y telecomunicaciones. En Costa Rica y Honduras no han tomado forma las iniciativas para aumentar el rol del sector privado en áreas claves. En Costa Rica se ha creado el fundamento legal que incrementa la base tributaria y aumenta el control del gasto público y en Honduras, se han logrado importantes acuerdos en la contratación de nueva deuda externa en términos concesionales. República Dominicana con dos décadas de experiencia en la reestructuración de su deuda externa, ha aplicado importantes medidas para mejorar la recaudación tributaria manteniendo bajos ratios de deuda pública como proporción del PIB.

A pesar de las mejoras observadas en las finanzas públicas, las posiciones fiscales de los países se conserva frágil. Este documento tiene por objetivo medir a través de indicadores de sostenibilidad fiscal, la magnitud del ajuste en los ingresos tributarios y/o el gasto público necesarios para mantener constante la relación deuda pública/PIB. La construcción de un conjunto de indicadores de sostenibilidad fiscal surge de la necesidad identificada en la región de utilizar metodologías homogéneas para lograr una adecuada comparación de los ajustes fiscales requeridos.

Para la consecución del objetivo descrito, primero se evaluarán las principales tendencias de las variables fiscales de los países de la región a fin de identificar pautas de comportamiento fiscal que sean la base para obtener derivaciones de política económica. Segundo, se seleccionarán dentro de un conjunto amplio de metodologías, aquellas que se fundamenten en la aplicación de la restricción presupuestaria intertemporal del gobierno. Tercero, se estimarán los indicadores de sostenibilidad fiscal utilizando la información del gobierno central y la disponible para el sector público consolidado, contrastando los resultados encontrados con el diagnóstico de la situación fiscal para los países de la región. Finalmente se cierra el documento con consideraciones de política económica acordes con el diagnóstico y la evidencia de viabilidad política.

** Elaborado por Manuel Iraheta, funcionario en calidad de pasante de la SECMCA. Se agradecen los comentarios de los economistas de la referida institución a versiones preliminares del presente documento. Las opiniones expresadas no necesariamente representan el punto de vista de la Secretaría Ejecutiva.*

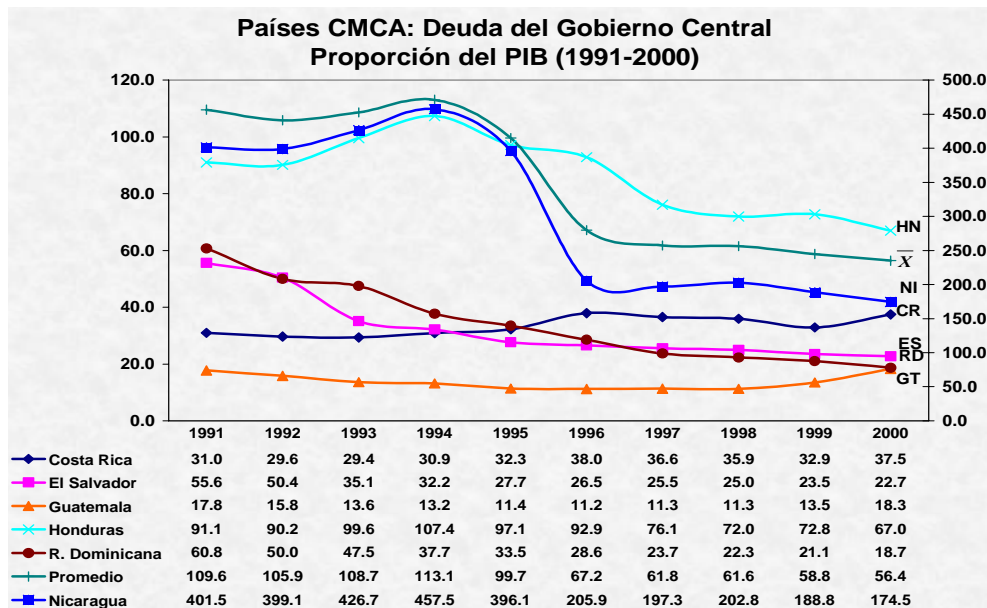
I. Hechos Estilizados

Previo a la evaluación de los aspectos teóricos relacionados con los indicadores de sostenibilidad fiscal y su posible aplicación a los países de la región, se presentan las principales tendencias de la deuda pública del Gobierno Central y demás variables fiscales que han marcado la pauta durante la década de los 1990's.

1.1 La relación deuda/PIB exhibe una tendencia descendente en la primera mitad de los noventa y casi constante en la segunda. Sin embargo, no es concluyente sobre la viabilidad fiscal de los países.

La relación deuda/PIB arrancó la década de los 1990's con porcentajes por arriba del 100%, básicamente explicado por la incidencia de la deuda nicaragüense que arrancó la década con una relación de 401% de su PIB. La caída ocurre entre 1995 y 1996, años en los que Nicaragua obtuvo una fuerte condonación de deuda proveniente de los países exsocialistas. La deuda externa de Nicaragua se redujo en aproximadamente US \$4 billones, alcanzando los US \$6 billones en los que se encuentra actualmente. Al final de la década, la relación deuda/PIB promedio para los países CMCA era de 56%. Cuando se excluye Nicaragua, se observa un proceso de contracción de dicha relación, que pasa de 51.2% del PIB en 1991 a 32.8% del PIB en 2000.

Gráfico 1.1



De acuerdo a los criterios del FMI y Banco Mundial la relación deuda/PIB es utilizada para comparar la carga de la deuda y la habilidad de la economía como un todo para generar ingresos. Los criterios utilizados por ambas instituciones para considerar que un país es sujeto a los beneficios de los HIPC son: Relación deuda/exportaciones mayor a 150% y relación deuda/ingresos fiscales mayor a 250% (AID y FMI, 2001). En la región,

Honduras y Nicaragua son considerados países beneficiarios de la iniciativa HIPC desde 1999.

La evaluación que hacen ambas instituciones para Honduras concluía que para finales de 1999 la deuda externa era alta e insostenible. De acuerdo con este análisis el valor presente neto (VPN) de la deuda hondureña se calculaba en US \$3.3 billones, equivalentes al 61% del PIB, al 142% de las exportaciones de bienes y servicios no factoriales y al 322% de los ingresos fiscales. Honduras obtuvo su Punto de Decisión de país HIPC a pesar de no cumplir con el criterio de deuda/exportaciones (FMI y AID, 2000a).

En el caso de Nicaragua, las instituciones calcularon que el VPN del stock de deuda era de US \$4.5 billones, equivalentes a 540% de las exportaciones, 827% de los ingresos y a 208% del PIB. El diagnóstico de ambas instituciones era que la deuda externa de Nicaragua permanecía en niveles insostenibles hacia finales de 2000 (FMI y AID, 2000b).

Entre los países centroamericanos existen dos, Honduras y Nicaragua, con elevados estándares de deuda pública y por tanto con una situación fiscal apremiante. Sin embargo, como se desprenderá del análisis sobre la sostenibilidad de la política fiscal, altas relaciones deuda/PIB del gobierno central, no necesariamente están presentes en aquellos países que califican como insostenibles en su política fiscal. Dependerá, por el contrario, de las expectativas para alcanzar superávit primario suficientemente altos para solventar la deuda pública descontada a valor presente¹.

1.2 Los gobiernos centrales de los países CMCA no han mejorado sustancialmente el resultado fiscal primario a fin de hacer frente al servicio de la deuda pública por concepto de intereses.

La brecha entre la tasa de interés real y la tasa de crecimiento económico ($r - \theta$), y el resultado fiscal primario, son dos variables claves que determinan la viabilidad de la política fiscal de cualquier país². Un resultado fiscal primario positivo, que resulta de sumar al resultado fiscal convencional el monto de intereses pagados y devengados, no asegura en sí mismo la sostenibilidad fiscal, pero sí contribuye a obtenerla. Si la brecha ($r - \theta$) es positiva el objetivo se hace menos probable, pero si es negativa, entonces aumenta su probabilidad. En el otro caso, si el resultado fiscal primario es negativo, no existe evidencia completa de insostenibilidad de la política fiscal. Depende, si la brecha ($r - \theta$) es positiva, se está en presencia de un país con poca viabilidad para mantener su deuda/PIB constante en el tiempo y si la brecha es negativa, no puede esperarse nada *ex ante*.

¹ Horne (1991), utilizó algunos indicadores de sostenibilidad fiscal para mostrar que algunas medidas utilizadas por la OCDE y el FMI como la relación deuda/PIB padecían de puntos débiles y en algunos casos era inapropiado su uso.

² Como variable *proxy* a la tasa de interés real se ha tomado la relación entre intereses/deuda pública total con un rezago. La metodología de estimación se examinará en detalle en la Sección III.

Cuadro 1.1

Países CMCA: Resultado fiscal primario y brecha tasa de interés - crecimiento económico				
Países	Resultado Fiscal Primario		r - θ	
	'91-'95	'96-'00	'91-'95	'96-'00
Costa Rica	1.8	2.1	11.0	8.1
El Salvador	0.6	2.1	-1.4	2.4
Guatemala	0.6	-0.3	3.6	5.6
Honduras	-3.4	-0.1	-2.5	-0.7
Nicaragua	3.1	0.9	-0.4	-3.2
R. Dominicana	1.6	0.8	-2.0	-4.8
Promedio	0.7	0.9	1.4	1.2

Una breve descripción de la situación del resultado fiscal primario entre los países CMCA, permite deducir que dos países, Guatemala y Honduras, poseen estructuras de ingresos y gastos (excluyendo intereses) que le impiden alcanzar resultados fiscales primarios positivos. Entre los países que sí reportan resultados positivos, se aprecia que no ha habido esfuerzos generalizados para mejorar sustancialmente dichos resultados a fin de garantizar la permanencia de sostenibilidad en sus finanzas. La excepción sería el gobierno central de El Salvador.

Por el lado de la brecha ($r - \theta$), en Honduras, Nicaragua y República Dominicana se observa que en promedio, la tasa de crecimiento económico es superior a la tasa de interés real, lo cual podría ser resultado de la reestructuración de deuda en períodos anteriores y la sujeción a condiciones blandas en las que se han negociado y renegociado el stock de deuda. Los elevados márgenes positivos en Costa Rica, El Salvador y Guatemala, hacen que el promedio para los países CMCA permanezca casi inalterado, por lo que en conjunto para la región, no se percibe una mejora de su ritmo de expansión económica que permita viabilizar la situación de la deuda pública.

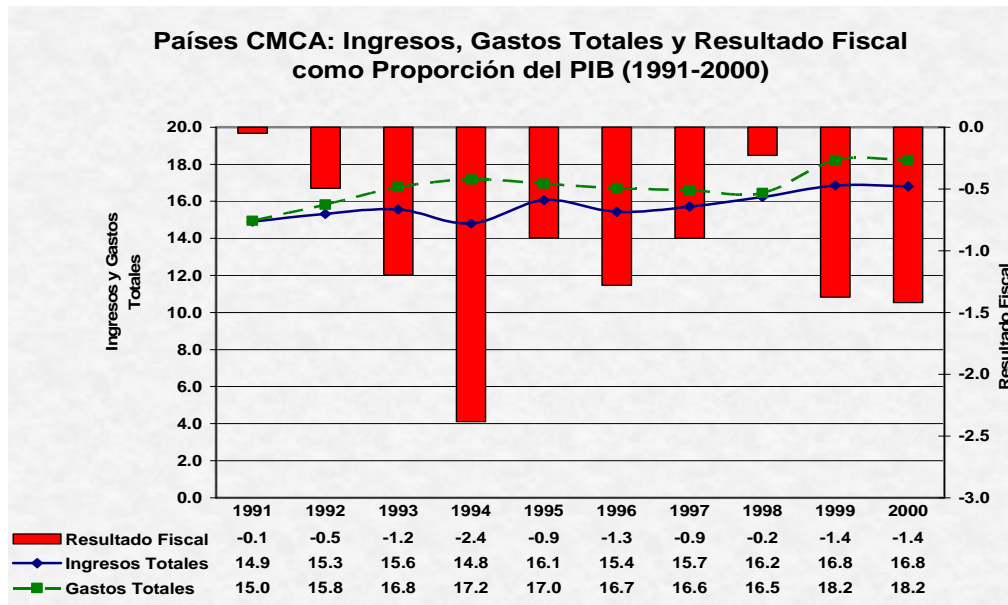
1.3 No existen señales de quiebres estructurales a favor de la situación financiera del gobierno central en los países CMCA. Los gastos muestran supremacía sobre los ingresos fiscales y el déficit fiscal no cede.

Una lectura rápida de la evolución de los principales indicadores financieros del gobierno central, arroja evidencia de la problemática existente en esta parte del sector público. Durante la década de los 1990's el indicador promedio para la región del ingreso del gobierno central como proporción del PIB pasó de 14.9% en 1991 a 16.8% en 2000, esto es, un aumento de apenas 1.9 puntos porcentuales. En el lado opuesto, el gasto promedio del gobierno central pasó de 15% a 18.2%, equivalentes a 3.2 puntos porcentuales de aumento. Esto da por resultado un déficit casi permanente del gobierno central en torno al 1%. Esta situación para el conjunto del SPNF podría ser peor, en tanto, existen procesos

de modernización de instituciones descentralizadas que implican mayores compromisos para el gobierno central en el corto y mediano plazo, a parte de las pérdidas cuasi fiscales originadas por las operaciones de los bancos centrales orientadas a manejar la liquidez de la economía y las reformas al sistema de pensiones público, entre otras.

Una breve revisión al interior de cada país refleja la magnitud de los desequilibrios fiscales: Costa Rica, pasó de un déficit del gobierno central de 1.5% del PIB durante el primer quinquenio de los 1990's a otro de 1.8% del PIB en el segundo. Guatemala pasó de un déficit de 0.5% en el primer quinquenio a otro de 1.3% en el segundo. Nicaragua transitó de un déficit de 0.3% en el primer quinquenio a otro de 2.9% en el segundo. Mejorando su posición aunque con déficit relativamente elevados, Honduras pasando de 4.5% en el primer quinquenio a 2.3% en el segundo. El Salvador pasó de un déficit a un superávit mientras que República Dominicana ha conservado superávit inferiores a 1% del PIB.

Gráfico 1.2



Un instrumento estadístico empleado comúnmente para verificar la sostenibilidad de las finanzas públicas, consiste en evaluar las trayectorias conjuntas de los ingresos y gastos del gobierno a fin de verificar la existencia de relaciones de cointegración. Si el presupuesto del gobierno está balanceado en forma intertemporal, entonces el déficit primario debería estar compensado por déficit futuros. Por tanto, la condición de sostenibilidad de la deuda pública se respetaría. Esto implicaría que los ingresos del gobierno y los gastos (normalizados por el PIB nominal), no podrían evolucionar por separado y por tanto, deberían cointegrar. Esta técnica fue utilizada para probar la sostenibilidad de la política fiscal en cinco países europeos por Papadopoulos y Sidiropoulos (1999).

Dado que un supuesto básico para probar la presencia de una relación de cointegración es la existencia de raíces unitarias o que las series sean $I(d)$, siendo d el orden de

integración, se procedió a realizar las pruebas de raíces unitarias para las series de ingresos y gastos totales del gobierno central como proporción del PIB de los países CMCA para tres décadas (1970-2000). Sólo para Nicaragua no fue posible encontrar series y se hicieron las pruebas para la década de los 1990's. Se corrió tanto la prueba de Dickey Fuller Aumentada como la de Phillips Perron. En ambas se utilizó tendencia, constante y dos rezagos. Los resultados se muestran en la Cuadro 1.2.

La principal observación es que las series en su mayor parte son no estacionarias, es decir, requieren algún grado de diferenciación para que lo sean. En general se sabe que las series son $I(d)$. Las excepciones son el ingreso total de Nicaragua y una prueba del gasto de Costa Rica. A pesar de estas excepciones, la evidencia sugiere continuar con las pruebas de cointegración las cuales podrán advertir sobre problemas de sostenibilidad de la política fiscal³.

Cuadro 1.2

Países CMCA: Pruebas de Raíces Unitarias usando tendencia, constante y dos rezagos			Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	R. Dominicana
Ingresos Totales	Dickey-Fuller Aumentada	Valor crítico de McKinnon al 1%	-4.3226	-4.3226	-4.3942	-4.3226	-6.1252	-4.3226
		Estadístico de prueba ADF	-1.8183	-3.6303	-2.1473	-2.9413	-21.2455	-1.5398
	Phillips Perron	Valor crítico de McKinnon al 1%	-4.2949	-4.2949	-4.3226	-4.2949	-5.4776	-4.2949
		Estadístico de prueba PP	-2.0461	-2.8659	-2.9089	-3.4388	-10.4376	-1.9248
Gastos Totales	Dickey-Fuller Aumentada	Valor crítico de McKinnon al 1%	-4.3226	-4.3226	-4.3942	-4.3226	-6.1252	-4.3226
		Estadístico de prueba ADF	-3.2548	-2.2272	-1.8687	-2.9413	-4.8350	-1.8941
	Phillips Perron	Valor crítico de McKinnon al 1%	-4.2949	-4.2949	-4.3226	-4.2949	-5.4776	-4.2949
		Estadístico de prueba PP	-4.5161	-2.2363	-2.4374	-3.4388	-1.7248	-2.3043

Las pruebas de cointegración son contundentes en señalar la no presencia de ecuaciones de cointegración al 1% de confianza para todos los países (Cuadro 1.3). A pesar que las series son no estacionarias en nivel, las combinaciones lineales posibles entre ellas tampoco son estacionarias. Se esperaba que las combinaciones lineales de las series que resultaron ser no estacionarias en nivel fuese estacionaria. Sin embargo, como se deriva de la prueba de cointegración de Johansen, no hay evidencia de existencia de ecuaciones de cointegración al valor crítico más bajo. La relación que exhiben los ingresos y gastos totales no permite concluir que se aproximen hacia un equilibrio en el largo plazo, por lo que a partir de este método, no habría evidencia de sostenibilidad en las finanzas públicas del gobierno para todos los países de la región.

³ La prueba de cointegración de Johansen se basa en un modelo VAR. Se ha considerado 1 rezago en primera diferencia para ambas variables. La hipótesis nula es que las series no cointegran. Para la prueba se ofrecen los valores críticos al 5% y 1%, así como los Trace Statistics provenientes de los eigenvalores estimados para la matriz de coeficientes de ambas variables.

Cuadro 1.3

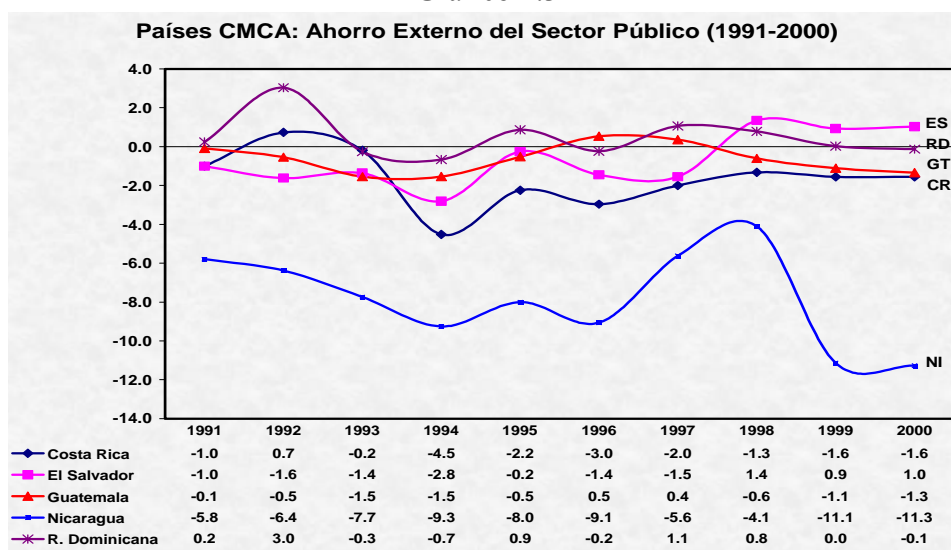
Países CMCA: Pruebas de Cointegración. Tendencia determinística lineal y 1 rezago en primeras diferencias						
País	Ho: No existencia de una ecuación de cointegración			Ho: No existencia de dos ecuaciones de cointegración		
	Observación	Trace-Statistics		Observación	Trace-Statistics	
		Valor crítico 5%=15.41	Valor crítico 1%=20.04		Valor crítico al 5% = 3.76	Valor crítico al 1% = 6.65
Costa Rica	Se rechaza al 5% y no se rechaza al 1%	18.850		Se rechaza al 5% y no se rechaza al 1%	4.542	
El Salvador	No se rechaza al 5% ni al 1%	11.713		Se rechaza al 5% y no se rechaza al 1%	4.299	
Guatemala	Se rechaza al 5% y no se rechaza al 1%	16.477		Se rechaza al 5% y no se rechaza al 1%	5.925	
Honduras	No se rechaza al 5% ni al 1%	6.365		No se rechaza al 5% ni al 1%	1.049	
Nicaragua	No se rechaza al 5% ni al 1%	7.330		No se rechaza al 5% ni al 1%	0.191	
R. Dominicana	Se rechaza al 5% y no se rechaza al 1%	16.045		No se rechaza al 5% ni al 1%	3.281	

La situación de las finanzas del gobierno central pone de manifiesto las dimensiones de la problemática fiscal en la región, que podrían amenazar la estabilidad del tipo de cambio, la inflación e incluso la sostenibilidad de la cuenta corriente de la balanza de pagos. En la siguiente sección, se observa cómo, el problema originado en el sector público puede comprometer la estabilidad macroeconómica lograda con esfuerzos durante la década de los 1990's.

1.4 El gobierno central se ve imposibilitado de generar suficiente ahorro corriente para financiar la inversión pública, teniendo que recurrir al ahorro externo lo cual genera desequilibrios en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Consecuentemente, el gasto corriente ha ganado mayor terreno al gasto de capital.

El ahorro interno que no logra cubrir el gasto de inversión debe verse reflejado en una contracción del ahorro externo, o lo que es lo mismo, si los agentes públicos y privados no generan el ahorro interno suficiente para financiar los gastos de capital de la sociedad, éstos deberán ser financiados con flujos de capital provenientes del exterior. Esto se conoce como el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. La característica común en las economías CMCA es que el ahorro corriente del gobierno central no ha sido suficiente como para sufragar los gastos de inversión del sector público. De esa manera se observa un creciente financiamiento del resto de la sociedad o del resto del mundo para sufragar los gastos de inversión que requiere la sociedad y el aparato productivo (Gráfico 1.3).

Gráfico 1.3



Consecuente el gasto corriente absorbe la mayor cantidad de los recursos a disposición del gobierno central, limitando la posibilidad de financiar los gastos de capital. Un reflejo del peso del sector público en la sociedad es la relación de los gastos corrientes a PIB. La información existente para 5 países de la región, permite identificar que las diferencia del peso del aparato público entre ellos. Por ejemplo, Costa Rica y Nicaragua, tendrían un sector público relativamente grande en comparación con República Dominicana, Guatemala y El Salvador. Lo elevado del peso gubernamental para la sociedad en sí mismo no es el problema. El problema radica en la escasa asignación de los gastos para obras de infraestructura. Eso se refleja en alguna medida en la relación gastos de capital a PIB. Observando que únicamente Nicaragua tendría una relación aceptable, por arriba de 10% (Cuadro 1.4).

Cuadro 1.4

Países CMCA: Gastos Corrientes vs. Gastos de Capital (Porcentajes del PIB)

Países	Gastos Corrientes		Gastos Capital	
	'91-'95	'96-00	'91-'95	'96-00
Costa Rica	19.1	20.6	2.2	2.3
El Salvador	10.6	9.5	2.1	1.9
Guatemala	7.2	8.2	2.4	2.3
Nicaragua	24.3	24.5	7.1	13.2
R. Dominicana	7.6	11.1	7.1	4.5
Promedio	13.8	14.8	4.2	4.9

Otra medida de la carga fiscal del gobierno es la nómina salarial. En promedio, la región posee una relación de sueldos y salarios/PIB de 6.4%. Por arriba de la media se encuentra Costa Rica con 9.1%, Honduras con 8.3% y Nicaragua con 6.5%; por debajo se encuentra El Salvador con 5.5%, República Dominicana con 5.2% y Guatemala con 3.7%. Estos datos corresponden a 2000, con excepción de Guatemala que es para 1995.

Sin embargo, no todo el gasto corriente en sueldos y salarios es improductivo. Cuando se evalúa la distribución institucional del gasto público, se puede identificar los países que han avanzado en la formación de capital humano, fundamento para incrementar la productividad y la producción. Por ejemplo, Costa Rica destinaba un 42.6% del gasto total a educación y salud. En otro extremo se ubicaban el resto de países de la región: Guatemala con 29.5%, El Salvador con 29.3%, Nicaragua con 28.9%, República Dominicana con 27.2% y Honduras con 26.9%. Esta situación podría explicar la diferencia de productividad de la mano de obra en Costa Rica y el polo de atracción de inversión extranjera directa que esto supone.

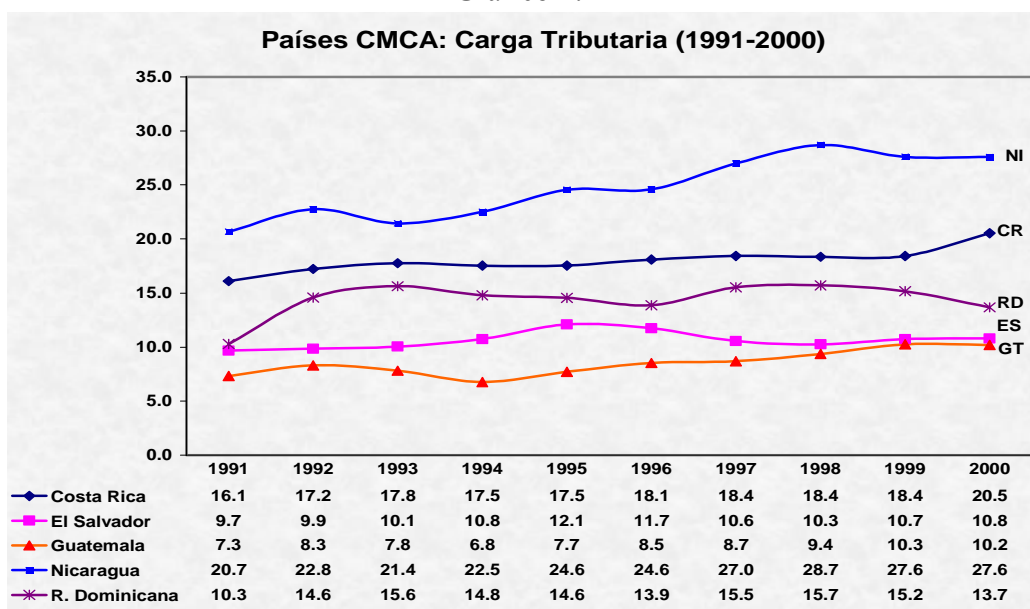
En definitiva, la imposibilidad del gobierno central para generar ahorro corriente, provoca dependencia del financiamiento principalmente externo, para invertir en obras de infraestructura. El problema se agrava pues los recortes de gastos de los gobiernos centrales provienen en su mayor parte de los recursos que deberían destinarse a la inversión pública. La dependencia de financiamiento externo por su lado, condiciona las posibilidades de formación de capital del sector público, agravando la situación de la deuda y dificultando el logro de la sostenibilidad de la política fiscal.

1.5 Los gobiernos centrales han mejorado la recaudación tributaria, específicamente mediante los impuestos sobre bienes y servicios y en menor medida mediante el impuesto sobre la renta. El impuesto sobre transacciones internacionales muestra una tendencia descendente como resultado de la desgravación arancelaria.

La carga tributaria se conserva relativamente elevada en países como Nicaragua y Costa Rica. En el resto de países dicha relación es baja (Gráfico 4). En el caso de Honduras, se sabe que la relación ingresos totales/PIB ronda el 18%, por lo que la carga tributaria no puede ser superior a este porcentaje.

Más allá del indicador, llama la atención la fuente en la que se originan los impuestos. La característica común en la región, es que los ingresos tributarios provienen en su mayor parte de gravar las transacciones de bienes y servicios. Aunque se han registrado algunos avances en la recaudación del impuesto sobre la renta, no resulta suficiente para las necesidades de financiamiento del gasto por arriba de la línea. Por su parte, los ingresos que se percibían por las transacciones internacionales, han dejado de ser importantes en la región, debido principalmente al proceso de desgravación arancelaria impuesta por la necesidad de abrir las economías a los mercados internacionales (Cuadro 1.5). Este es un claro reflejo del dominio del efecto precio sobre el efecto ingreso, en momentos en los que las compras internacionales adquieren mayor relevancia en la balanza de pagos.

Gráfico 1.4



Algunas investigaciones para países en desarrollo han señalado las dificultades estructurales que rondan la situación de la política tributaria. En particular el documento de Tanzi y Zee (2001) indica por lo menos cuatro aspectos relacionados: Primero, la mayoría de los trabajadores están típicamente empleados en la agricultura o en empresas pequeñas e informales; segundo, la dificultad de crear una administración eficiente de impuestos sin un equipo de trabajo bien educado y entrenado; tercero, las oficinas de estadísticas y de impuestos tienen dificultades en la generación de estadísticas confiables; y cuarto, dada la ineficiente distribución del ingreso se dificulta la implantación de un nuevo sistema de tributación originando que los grupos de más altos ingresos se prevengan ante las reformas.

Cuadro 1.5

Países CMCA: Impuestos sobre la Renta, sobre Bienes y Servicios y Transacciones Internacionales (Proporción del PIB)

Países	Impuesto sobre la Renta		Impuesto sobre Bienes y Servicios		Impuesto por Transacciones Internacionales	
	'91-'95	'96-'00	'91-'95	'96-'00	'91-'95	'96-'00
Costa Rica	1.9	2.6	6.4	8.4	3.2	1.5
El Salvador	2.5	3.1	5.6	6.2	1.9	1.3
Guatemala	1.7	2.2	3.7	5.7	1.8	1.4
Nicaragua	2.7	3.6	11.8	16.9	4.0	2.7
R. Dominicana	2.4	2.9	4.5	5.4	6.3	5.7
Promedio	2.3	2.9	6.4	8.5	3.4	2.5

A manera de síntesis, los países CMCA poseen un reto importante que resolver dentro de todos los desequilibrios macroeconómicos existentes: la existencia de un déficit fiscal

permanente. Su origen está suficientemente identificado: por un lado proviene de un sistema de tributación basado en su mayor parte en la recolección de impuestos sobre las transacciones de bienes y servicios; Y por otro, de una estructura de gastos desbalanceada a favor gastos corrientes en detrimento de la inversión pública. Los efectos, también son previsibles. La amenaza de convertir inviable la deuda pública en un esquema en donde los organismos internacionales son selectivos a la hora de incluir a los países en los beneficios otorgados a países pobres con altas cotas de endeudamiento externo. Esto hace más probable que economías dentro de la región con mayor desarrollo relativo como el caso de Costa Rica, vean amenazadas su estabilidad macroeconómica ante los pocos grados de libertad que implica el manejo de una deuda pública con tendencia hacia la insostenibilidad. La utilización de técnicas econométricas para identificar relaciones estables en el largo plazo entre los ingresos y gastos para los seis países analizados, advierten sobre problemas en la sostenibilidad de la política fiscal para todos y cada uno.

II. Algunas Metodologías para estimar Indicadores de Sostenibilidad de la Política Fiscal

Los estudios más recientes para elaborar indicadores de sostenibilidad de la política fiscal arrancan con la iniciativa de Blanchard en 1990 quien en conjunto con otros investigadores de la OCDE se empeñó en la identificación de medidas alternativas a las usuales estimaciones que venían dándose en ese organismo y en otros como el FMI. Los indicadores de Blanchard tenían su origen en la restricción presupuestaria intertemporal del gobierno. A partir de estos aportes, una serie de economistas alrededor del mundo hicieron adaptaciones de las metodologías originales para aplicarlas a regiones y países con el propósito de advertir los riesgos de dilatarse en el ajuste fiscal y sus efectos sobre la estabilidad macroeconómica.

A pesar de lo extenso que resulta la literatura de aportes y demostraciones de los mejores indicadores de sostenibilidad fiscal, instituciones como el FMI y el Banco Mundial, continúan aplicando criterios de tasas para seleccionar aquellos países considerados como beneficiarios de las iniciativas para países pobres altamente endeudados (HIPC). Estos criterios son:

“Relación deuda/exportaciones mayor a 150%; relación servicio de la deuda/exportaciones entre 15% y 20%; Relación deuda/ingresos fiscales mayor a 250%, además de cumplir con criterios de calificación de una relación ingresos fiscales/PIB por arriba de 15% y exportaciones/PIB de 30%” (AID y FMI, 2001).

Estudios de principios de la década de los 1990's demostraron la inconveniencia del empleo de relaciones con respecto al PIB para indicar si un país tiene problemas de sostenibilidad fiscal. Para ello se utilizaron los indicadores derivados de la restricción presupuestaria intertemporal del gobierno y se mostró que aun cuando un país pueda contar con una relación aceptable de su deuda pública con respecto al PIB, los indicadores pueden sugerir que el gobierno incumple su restricción presupuestaria cayendo en situaciones de inviabilidad (Horne, 1991).

Sobre la base de pruebas econométricas, recientemente algunos investigadores han intentado abordar el problema de la sostenibilidad de la política fiscal en algunos países europeos y latinoamericanos: Papadopoulos y Sidiropoulos (1999) en Bélgica, Grecia, Italia, España y Portugal; y Alonso, Olivera y Yacer (1998) en Colombia. El fundamento de esta metodología es que si la sostenibilidad de la deuda pública se respeta, entonces los ingresos y gastos del gobierno como proporción del PIB, no pueden evolucionar por separado y por tanto deberían cointegrar. La investigación entre países europeos indica que ciertos países poseían una deuda pública insostenible y que eso podría alterar el equilibrio buscado para la Unión Monetaria Europea (EMU).

La aplicación que se hizo de esta metodología en la Sección I, permitió inducir la problemática de las finanzas públicas que podrían derivarse de la inexistencia de ecuaciones de cointegración que expresen la relación de largo plazo entre los ingresos y gastos del gobierno central. Sin embargo, dicha metodología no ofrece la medida del ajuste necesario para convertir la relación deuda pública/PIB en sostenible. Es por ello que en esta sección se dedicará suficiente espacio para abordar los indicadores de sostenibilidad fiscal basados fundamentalmente en la restricción presupuestal intertemporal del gobierno, señalando el origen del indicador, su definición y los criterios para interpretar posibles resultados aplicados a los países de la región.

2.1 Las Metodologías

2.1.1 Brecha Fiscal-Crecimiento Económico

Este sencillo indicador está fundamentado en la relación deuda/PIB. Su aplicación se puede encontrar de manera detallada en el trabajo de Acevedo (2001) para la economía salvadoreña. Tomando la primera diferencia de dicha relación y asumiendo que la relación deuda/PIB es constante, se obtiene la siguiente igualdad:

$$(1) \quad \frac{d^*}{y} = b$$

donde,

d^* = resultado fiscal/PIB que mantiene constante la relación deuda/PIB

y = tasa de crecimiento del PIB nominal

b = deuda/PIB

Este indicador mide el ajuste en el resultado fiscal del gobierno consecuente con el compromiso de mantener una relación deuda/PIB constante en el tiempo. Dado b y y para cualquier período t , existe un d^* que resuelve la igualdad coherente con el supuesto antes descrito. La ventaja de este indicador es que permite encontrar la magnitud del ajuste, cuestión que no ofrecen los indicadores empleados por organismos internacionales u otras metodologías que utilizan técnicas econométricas. Si $d < d^*$, el gobierno debe mejorar el resultado fiscal en la proporción que resulta de la diferencia. Si $d > d^*$, el gobierno tiene posibilidades de aumentar el gasto o reducir impuestos.

Adicionalmente, el indicador se puede utilizar para encontrar evidencia de insostenibilidad en la política fiscal. Los criterios son los siguientes:

✓ Si $d - d^* \geq 0 \Rightarrow$ no existe evidencia de insostenibilidad de la política fiscal. Por lo tanto, el gobierno puede aumentar el gasto y/o reducir los impuestos en $(d-d^*)$.

✓ Si $d - d^* < 0 \Rightarrow$ existe evidencia en insostenibilidad de la política fiscal. El gobierno debe reducir el gasto y/o aumentar los ingresos en $|d-d^*|$.

La desventaja que podría presentar este método es que no involucra la tasa de interés real ni la tasa de crecimiento económico. Por lo tanto, pueden existir algunas diferencias en las conclusiones que se deriven de este indicador con otros que sí están sustentados en la restricción presupuestaria intertemporal del gobierno.

2.1.2 Brecha Tributaria de corto plazo de Blanchard (1990).

La brecha tributaria de corto plazo y la de mediano plazo, expuesta en la siguiente sección, se fundamentan en la restricción presupuestaria dinámica del gobierno, planteada por Blanchard en 1990:

$$(2) \quad \frac{dB}{ds} = G + H - T + rB = D + rB$$

donde,

B = es la deuda real

G = es el gasto gubernamental en bienes y servicios

H = transferencias

T = impuestos

D = déficit primario ($G+H-T$)

r = tasa de interés real

s denota el tiempo.

A partir de esta expresión, el autor hace una serie de derivaciones para obtener la siguiente ecuación:

$$(3) \quad t_0^* - t = (r - \theta)b_0 - d$$

donde

t^* = ingreso tributario/PIB sostenible

t = ingreso tributario/PIB observado

d = resultado fiscal primario/PIB

r = tasa de interés real

θ = tasa de crecimiento económico

b_0 = deuda/PIB inicial

La expresión (3) mide el ajuste en el ingreso tributario/PIB necesario para estabilizar la razón deuda pública pendiente/PIB del período anterior, dadas las trayectorias corrientes del saldo primario, la tasa de interés real y el crecimiento del producto a precios constantes. Blanchard (1990) recomienda utilizar tasas de interés real y crecimiento del PIB real constantes. De ahí que si la relación deuda/PIB es constante, la brecha tributaria es una función lineal del resultado fiscal primario/PIB. La relación entre ambas es inversa. Así, para valores dados de r , θ y b_0 , un resultado fiscal primario positivo aumenta las probabilidades de obtener una brecha tributaria negativa, equivalente a una relajación de la política fiscal. Lo contrario, también es cierto. Por otra parte, la probabilidad de encontrar una política fiscal sostenible aumenta cuando se logra $\theta > r$. Sin embargo, no es necesario que esta condición se cumpla para lograr una política fiscal sostenible como tampoco es necesario $d > 0$.

Proposición 1. Una condición necesaria y suficiente a partir de la cual no existe evidencia de insostenibilidad en la política fiscal se obtiene cuando $(r - \theta)b_0 \leq d$.

Los criterios para determinar si existe evidencia de insostenibilidad en la política fiscal son los siguientes:

- ✓ Si $t_0^* - t \leq 0 \Rightarrow$ no existe evidencia de insostenibilidad en la política fiscal. El gobierno podría aumentar el gasto o reducir impuestos en el monto de la diferencia.
- ✓ Si $t_0^* - t > 0 \Rightarrow$ existe evidencia de insostenibilidad en la política fiscal. El gobierno podría reducir el gasto y/o aumentar los impuestos en el monto de la diferencia.

La ventaja de la brecha tributaria de corto plazo es que se fundamenta en la restricción presupuestaria intertemporal dinámica del gobierno, lo cual indica si la trayectoria esperada de corto plazo del ingreso tributario/PIB viola o no dicha restricción. La desventaja es que si existe alta volatilidad en la trayectoria esperada de la brecha entre la tasa de interés real y la tasa de crecimiento económico, y del resultado fiscal primario/PIB, los resultados pueden sesgarse de los verdaderos requerimientos de viabilidad de la política fiscal. Si no existe alta volatilidad, lo más probable es que la brecha tributaria de corto plazo y de mediano plazo converjan hacia un mismo dato.

2.1.3 Brecha Tributaria de mediano plazo de Blanchard (1990)

La brecha tributaria de mediano plazo también se fundamenta en la restricción presupuestaria intertemporal de la ecuación (2). Intentando resolver la posible volatilidad del gasto e ingresos fiscales proyectados, Blanchard recomendó utilizar promedios de n años de los gastos públicos.

$$(4) \quad t_n^* - t = (\text{promedio siguientes } n \text{ años de } g) + (r - \theta)b_0 - t$$

donde,

g = gasto público (-intereses)/PIB

La decisión de n , es arbitraria. La idea es construir un indicador utilizando proyecciones disponibles del gasto público, de ahí que la calidad de las proyecciones determinaría esta selección. Para varios países de la región se logró proyectar las variables implicadas utilizando dos décadas de información anual. Para otros, las proyecciones están fundamentadas en una década, por lo que se decidió $n = 3$. En otros estudios se ha utilizado promedios de 5 años como en Blanchard y otros (1990).

La brecha tributaria de mediano plazo mide el ajuste de la relación ingresos fiscales/PIB necesaria para estabilizar la deuda pública pendiente/PIB, dada la trayectoria proyectada de los gastos/PIB (excluidos intereses), la tasa de interés real y el crecimiento económico. Las conclusiones son las mismas si el ajuste se realiza por el lado del gasto. Por otra parte, no es condición necesaria ni suficiente que la tasa de crecimiento económico sea mayor a la tasa de interés real, como tampoco que el resultado fiscal primario promedio de los siguientes n años sea positivo.

Proposición 2. Una condición necesaria y suficiente a partir de la cual no existe evidencia de insostenibilidad en la política fiscal se obtiene cuando el ingreso tributario es mayor o igual al gasto público promedio de los siguientes n años incluido el servicio de la deuda pública del año base. Esto equivale a que
 $(\text{promedio siguientes } n \text{ años de } g) + (r - \theta)b_0 \leq t$.

La lectura en términos de sostenibilidad es la siguiente:

- ✓ Si $t_3^* - t \leq 0 \Rightarrow$ no hay evidencia de insostenibilidad en la política fiscal. La diferencia es un indicador del aumento en el gasto (- intereses) y/o reducción de impuestos viables.
- ✓ Si $t_3^* - t > 0 \Rightarrow$ hay evidencia de insostenibilidad en la política fiscal. El margen indica la necesidad de aumentar los ingresos tributarios y/o reducir el gasto (- intereses).

La ventaja de este conjunto de indicadores es que recogen la trayectoria esperada del sector público. Por tanto, existen presiones futuras que podrían proyectarse, tal como los aumentos en el gasto social que surgen por el envejecimiento de la población y las reformas en el sistema de pensiones, gastos de reconstrucción ante desastres naturales, absorción de la deuda adquirida por el banco central en operaciones de mercado abierto y otras contingencias.

2.1.4 Indicador de Sostenibilidad Fiscal de Talvi y Végh (1998):

El indicador de sostenibilidad fiscal de Talvi y Végh (1998) se fundamenta en la siguiente restricción presupuestaria:

$$(5) \quad B_t = (1+i)B_{t-1} + M_{t-1} - M_t + G_t - T_t$$

donde

M_t = Base Monetaria

Los autores suponen un multiplicador monetario igual a uno y que los ingresos provenientes del señoreaje/PIB son ínfimos o nulos. Luego de una serie de derivaciones, obtienen la siguiente expresión:

$$(6) \quad I_t^* \equiv \left(\frac{r-\theta}{1+\theta} \right) \tilde{b}_{t-1} - \tilde{d}_t^*$$

donde,

I_t^* = indicador de sostenibilidad fiscal

\tilde{b}_{t-1} = deuda/PIB en el período inicial

\tilde{d}_t^* = resultado fiscal primario permanente/PIB

El indicador es la diferencia entre dos distintos balances primarios permanentes. El primer término de la derecha de la expresión (6) equivale al pago efectivo de intereses sobre la deuda inicial que según demostración de los autores, es igual al resultado fiscal primario permanente bajo condiciones de viabilidad fiscal. El segundo término es el resultado fiscal primario permanente que se planea ejecutar *ex ante*. El cálculo del indicador asume la existencia de trayectorias de gasto e ingresos que son parte de la política del gobierno, ante lo cual es posible calcular el resultado fiscal primario permanente.

Puesto que se asume una tasa de crecimiento económico, tasa de interés real y nivel de deuda inicial/PIB constantes, el indicador es una función lineal del resultado fiscal primario permanente. La relación entre ambos es negativa. Con un superávit fiscal primario permanente, existe alguna probabilidad de obtener un indicador negativo, lo cual sería motivo para relajar la política fiscal. De igual forma si $\theta > r$ aumenta la probabilidad de alcanzar un indicador negativo que evidenciaría además ausencia de insostenibilidad fiscal. Tal como fue planteado en los pasados indicadores, la única condición necesaria y suficiente para afirmar que existe evidencia de ausencia de insostenibilidad en la política fiscal es que exista un resultado fiscal primario permanente que sea mayor al servicio en intereses de la deuda pública/PIB inicial.

Proposición 3. Una condición necesaria y suficiente a partir de la cual no existe evidencia de insostenibilidad en la política fiscal se obtiene

cuando $\left(\frac{r-\theta}{1+\theta} \right) \tilde{b}_{t-1} \leq \tilde{d}_t^*$.

Los criterios para decidir si existe evidencia de insostenibilidad fiscal son:

✓ $I_t^* \leq 0$, la política fiscal planeada a partir de t no es insostenible en un sentido *ex ante*, puesto que el resultado fiscal primario permanente es mayor o igual al pago efectivo de intereses sobre la deuda inicial.

✓ $I_t^* > 0$, la política fiscal planeada *ex ante* da muestras de insostenibilidad, pues el resultado fiscal primario permanente planeado es insuficiente para cubrir el pago efectivo de intereses sobre la deuda pública.

En conclusión, como respuesta a la crítica sobre la inconveniencia de utilizar las relaciones deuda/PIB y servicio de la deuda/PIB surgen los indicadores de sostenibilidad fiscal basados en restricciones presupuestarias intertemporales del gobierno central. Sin embargo, estos métodos ignoran el total de los activos y pasivos del sector público, tanto los explícitos como los implícitos como por ejemplo, la posibilidad de ajuste en la inversión pública, la utilización de recursos de la privatización para financiar gastos de consumo, las reformas a los sistemas de seguridad social, la constitución de garantías de depósito, entre otros (Easterly y Yuravlivker, 2000). Algunas ideas ingeniosas han surgido para comprometer al gobierno a no sobrepasar los límites del gasto viable como la creación de un código de estabilidad fiscal fijando un nivel de endeudamiento como máximo igual al nivel de formación de capital del sector público (Buitier, 1998). La equivalencia de esta regla de oro para los gobiernos de los países de la región es endeudarse únicamente para financiar proyectos de inversión pública.

2.2 Simulaciones con el Indicador de Talvi y Végh (1998)

El indicador de sostenibilidad de Talvi y Végh asume que el país en cuestión ha alcanzado una trayectoria de crecimiento económico de largo plazo y que la tasa de interés real de la deuda pública no se modifica sustancialmente. Por otra parte, se supone que un gobierno estará siempre interesado en reducir la relación de su deuda pública con respecto al PIB puesto que reduce su vulnerabilidad interna y externa. La única variable con la cual los gobiernos pueden maniobrar es el resultado fiscal primario.

El ejercicio que se presenta a continuación tiene por objetivo señalar la importancia del resultado fiscal primario para un país que intente resolver desequilibrios fiscales que hayan conducido a una situación de insostenibilidad de su deuda pública o para aquellos que deseen perpetuarse sobre una senda sostenible de largo plazo. Los escenarios son los siguientes:

✓ Escenario 1: $r - \theta > 0$; $\tilde{d}_t^* > 0$

✓ Escenario 2: $r - \theta > 0$; $\tilde{d}_t^* < 0$

✓ Escenario 3: $r - \theta < 0$; $\tilde{d}_t^* > 0$

✓ Escenario 4: $r - \theta < 0$; $\tilde{d}_t^* < 0$

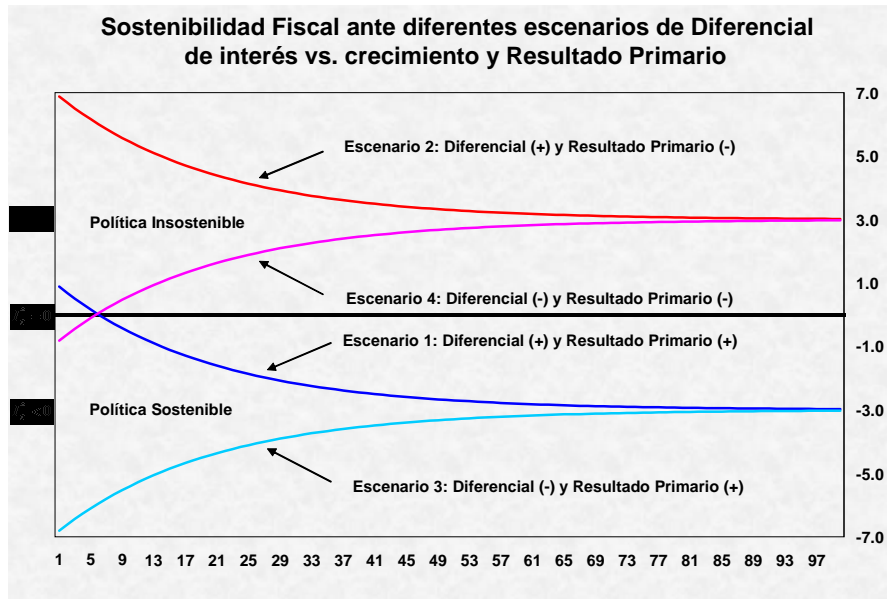
Cuadro 2.1 Métodos para la estimación de Indicadores de Sostenibilidad Fiscal

Método	Descripción	Criterios
<p>I. Brecha Fiscal-Crecimiento Económico:</p> $\frac{d}{y} = b$ <p>d = resultado fiscal/PIB y = tasa de crecimiento del PIB nominal b = deuda/PIB</p>	<p>Mide el ajuste en el resultado fiscal del gobierno consecuente con el compromiso de mantener una relación deuda/PIB constante en el tiempo. Dado b y y se encuentra un d* que resuelve la igualdad. Si d < d*, el gobierno debe reducir el déficit fiscal en la proporción que resulta de la diferencia. Si d > d*, el gobierno tiene posibilidades de aumentar el gasto o reducir impuestos.</p>	<p>✓ Si d - d* ≥ 0, no existe evidencia de insostenibilidad de la política fiscal. El gobierno puede aumentar el gasto y/o reducir los impuestos en (d-d*).</p> <p>✓ Si d - d* < 0, existe evidencia en insostenibilidad de la política fiscal. El gobierno debe reducir el gasto y/o aumentar los ingresos en d-d* .</p>
<p>II. Brecha Tributaria de corto plazo de Blanchard (1990):</p> $t_0^* - t = (r - \theta)b_0 - d$ <p>donde, d = resultado fiscal primario/PIB r = tasa de interés real θ = tasa de crecimiento económico b₀ = deuda/PIB inicial</p>	<p>Mide el ajuste del déficit primario necesario para estabilizar la razón deuda pública pendiente/PIB del período anterior, dadas las trayectorias corrientes del saldo primario, la tasa de interés real y el crecimiento del producto.</p>	<p>✓ Si t₀* - t ≤ 0, no existe evidencia de insostenibilidad en la política fiscal. El gobierno podría aumentar el gasto o reducir impuestos en el monto de la diferencia.</p> <p>✓ Si t₀* - t > 0, existe evidencia de insostenibilidad en la política fiscal. El gobierno podría reducir el gasto y/o aumentar los impuestos en el monto de la diferencia.</p>
<p>III. Brecha Tributaria de mediano plazo de Blanchard (1990):</p> $t_3^* - t = (\text{promedio siguientes 3 años de } g) + (r - \theta)b_0 - t$ <p>t = ingresos fiscales/PIB g = gasto público/PIB (excluyendo intereses) r = tasa de interés real θ = tasa de crecimiento económico b₀ = deuda/PIB inicial</p>	<p>Mide el ajuste de la relación ingresos fiscales/PIB que se necesita para estabilizar la deuda pública pendiente/PIB, dada la trayectoria proyectada de los gastos/PIB (excluidos intereses), la tasa de interés real y el crecimiento económico.</p>	<p>✓ Si t₃* - t ≤ 0, indica que no hay evidencia de insostenibilidad en la política fiscal. La diferencia es un indicador del aumento en el gasto y/o reducción de impuestos viables.</p> <p>✓ Si t₃* - t > 0, indica que hay evidencia de insostenibilidad en la política fiscal. El margen indica la necesidad de aumentar los ingresos tributarios y/o reducir el gasto.</p>
<p>IV. Indicador de Sostenibilidad Fiscal de Talvi y Végh (1998):</p> $I_t^* \equiv \left(\frac{r - \theta}{1 + \theta} \right) \tilde{b}_{t-1} - \tilde{d}_t^*$ <p>I_t* = indicador de sostenibilidad fiscal r = tasa de interés real θ = tasa de crecimiento económico b̃_{t-1} = deuda/PIB d̃_t* = resultado fiscal primario permanente/PIB</p>	<p>Es la diferencia entre dos distintos balances primarios permanentes. El primer término de la derecha equivale al pago efectivo de intereses sobre la deuda inicial que es igual al resultado fiscal primario permanente bajo condiciones de viabilidad fiscal y el segundo es el resultado fiscal primario permanente que se planea ejecutar <i>ex ante</i>.</p>	<p>✓ I_t* ≤ 0, la política fiscal planeada a partir de t no es insostenible en un sentido <i>ex ante</i>, puesto que el resultado fiscal primario permanente es mayor o igual al pago efectivo de intereses sobre la deuda inicial.</p> <p>✓ I_t* > 0, la política fiscal planeada <i>ex ante</i> da muestras de insostenibilidad, pues el resultado fiscal primario permanente planeado es insuficiente para cubrir el pago efectivo de intereses sobre la deuda pública.</p>

Para el ejercicio se seleccionó un valor arbitrario de $r - \theta$ positivo de 4 y negativo de -4. De igual forma se seleccionó un valor para d positivo de 3 y negativo de -3. Como se mostrará más adelante, la selección de estos números es irrelevante para los propósitos. Se asume que la relación deuda/PIB es siempre positiva (lo cual implica ser deudor neto) y que disminuye a una tasa constante en el tiempo. El ejercicio se hizo para 100 períodos.

El Gráfico 2.1 presenta las trayectorias del indicador de Talvi y Végh (1998) para los cuatro escenarios. La principal observación es que el indicador de sostenibilidad tiende al negativo del resultado fiscal primario para cada escenario. Por ejemplo, para el escenario 1 que arranca de un diferencial entre la tasa de interés real y crecimiento económico positivo, el indicador tiende a -3, que es precisamente el negativo del resultado fiscal primario seleccionado. En general, para cualquier valor seleccionado de diferencial de tasas de interés real y crecimiento económico, el indicador de Talvi y Végh (1998) tenderá al negativo del resultado fiscal primario.

Gráfico 2.1



La derivación matemática es sumamente sencilla. De la ecuación (6) se obtiene el límite del indicador de Talvi y Végh cuando la deuda pública tiende a cero y el resultado es el resultado fiscal primario con signo negativo. Formalmente se tiene:

Proposición 4: Para todo valor de tasa de interés real y tasa de crecimiento económico, el límite del indicador de sostenibilidad fiscal de Talvi y Végh (1998), cuando la deuda pública tiende a cero es el negativo del resultado fiscal primario: $\lim_{\tilde{d}_t^* \rightarrow 0} I_t^* = -\tilde{d}_t^* ; \forall r, \theta$.

En conclusión, independiente si los gobiernos puedan recibir créditos concesionarios o si reciben financiamiento a tasas de interés de mercado, la decisión de hacer viable la deuda pública en el largo plazo está en manos de los gobiernos mismos. Un país que no logre disciplinar la administración de sus finanzas tendrá menos posibilidades de alcanzar una trayectoria de deuda pública sostenible, incluso si recibe un trato preferencial de la comunidad internacional. Así también un país que obtenga financiamiento a precios de mercado, eventualmente puede obtener sostenibilidad de su deuda pública, garantizando un resultado fiscal primario positivo permanente.

III. Evidencia de Sostenibilidad Fiscal en los países CMCA

3.1 Los datos

La información de base para el cálculo de los indicadores de sostenibilidad fiscal, fue extraída del Anuario de Estadísticas de Finanzas Públicas (AEFP) que elabora el FMI. La excepción fue Honduras, país que no reporta información en dicho anuario, para el cual fue necesario recurrir a las Estadísticas Financieras Internacionales (EFI) del FMI. La información disponible en el AEFP para Costa Rica, El Salvador y Guatemala fue posible capturarla desde 1981 hasta 2000 (Anexos). Para Honduras se presenta la información agregada de las EFI desde 1981 hasta 2000. Para Nicaragua y República Dominicana, solamente fue posible encontrar información desagregada desde 1991 hasta 2000. Dicha información corresponde al Gobierno Central.

El ejercicio de estimar indicadores de sostenibilidad fiscal, requiere proyecciones de la evolución futura del gasto fiscal excluyendo intereses, los ingresos tributarios, el resultado primario fiscal y la deuda pública, todas como proporción del PIB. Además se necesitan estimaciones de la tasa de interés y el crecimiento del PIB real. Dadas las limitaciones de información, se tomó como horizonte de pronóstico desde 2002 hasta 2005. Las estimaciones fueron realizadas apoyándose en paquetes de series de tiempo.

Ante la ausencia de una serie de tasa de interés real directamente relacionada con la deuda pública, se utilizó como variable *proxy* la relación entre los intereses pagados por el gobierno y la deuda pública total de un período previo. A esta relación se le llamará tasa de interés efectiva.

Puesto que el análisis basado en estadísticas del gobierno central puede arrojar conclusiones sesgadas de la verdadera situación de la política fiscal, se hizo un ejercicio de estimación del indicador de sostenibilidad de Talvi y Végh (1998), utilizando información del Sector Público Consolidado, que incluye el Gobierno Central y el Banco Central. La información de base fue extraída de la publicación anual de la SECMCA, la cual recoge información agregada para los 5 países centroamericanos que proporcionan los respectivos bancos centrales.

3.2 Sostenibilidad de la política del Gobierno Central

Una primera aproximación a la construcción de indicadores de sostenibilidad fiscal se realizó utilizando información de los gobiernos centrales. Los resultados para las diferentes metodologías que se presentan en el Cuadro 3.1 son bastante coherentes para un mismo país, en el sentido de mostrar evidencia en una misma dirección. Por ejemplo, en el caso de Costa Rica, la brecha fiscal-crecimiento económico indica la necesidad de una contracción en el déficit fiscal para mantener constante la relación deuda/PIB, lo que equivale a decir que en los años del pronóstico, la política del gobierno central sería insostenible.

Tabla 3.1

Países CMCA: Indicadores de Sostenibilidad Fiscal, Gobierno Central (2001-2005)				
Años	Brecha Fiscal-Crecimiento Económico	Brecha Tributaria de Corto Plazo de Blanchard (1990)	Brecha Tributaria de Mediano Plazo de Blanchard (1990)	Indicador de Talvi y Végh (1998)
Costa Rica				
2001	-2.2	1.8	1.2	
2002	-3.2	2.2	2.2	
2003	-3.0	2.2	2.2	2.2
2004	-2.7	2.2	2.2	
2005	-2.5	2.2	2.2	
El Salvador				
2001	2.9	-3.7	-4.0	
2002	3.2	-4.0	-4.4	
2003	3.2	-4.1	-4.4	-0.3
2004	3.3	-4.2	-4.2	
2005	3.4	-4.4	-4.1	
Guatemala				
2001	-1.0	2.3	2.3	
2002	-1.7	3.4	3.4	
2003	-1.6	3.4	3.4	2.4
2004	-1.2	3.0	3.0	
2005	-0.9	2.7	2.7	
Honduras				
2001	-11.5	2.5	2.0	
2002	-10.3	1.3	1.3	
2003	-9.8	0.8	0.8	2.5
2004	-9.3	0.4	0.4	
2005	-8.8	0.0	0.0	
Nicaragua				
2001	-32.0	3.1	4.4	
2002	-32.6	-1.1	0.2	
2003	-33.2	-0.5	0.8	0.9
2004	-33.8	0.1	0.1	
2005	-34.4	0.7	-0.5	
Rep. Dominicana				
2001	-0.5	-2.4	-2.4	
2002	-0.1	-2.3	-2.3	
2003	0.3	-2.2	-2.2	-2.1
2004	0.6	-2.2	-2.2	
2005	0.8	-2.1	-2.1	

Siguiendo con el ejemplo de Costa Rica, la brecha tributaria de corto y mediano plazo de Blanchard (1990) indican la necesidad de aumentar los ingresos tributarios a fin de conservar la relación deuda/PIB constante, lo que da muestras de insostenibilidad en la política del gobierno central. De igual forma, el Indicador de Talvi y Végh (1998) indica la necesidad de aumentar el resultado fiscal primario en 2.2 puntos porcentuales del PIB, lo que equivale a aumentar los ingresos fiscales, disminuir el gasto público o una combinación de ambos.

De acuerdo con el conjunto de indicadores, existiría evidencia de problemas en la sostenibilidad de la política del gobierno central en Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Según los indicadores para El Salvador y República Dominicana, existirían elementos para concluir que la política del gobierno central sería viable al menos en el mediano plazo.

Puesto que sacar conclusiones sobre la política fiscal de los gobiernos de los países miembros del CMCA a partir de los indicadores arriba expuestos podría acarrear problemas de sesgo con respecto a la verdadera situación del sector público, se procedió al cálculo de un indicador para el Sector Público Consolidado, entendiéndose por tal, la suma del Gobierno Central Consolidado más el Banco Central.

3.3 Sostenibilidad de la política del Sector Público Consolidado (SPC)

Para reflejar la situación de la viabilidad del SPC se utilizó únicamente el indicador de sostenibilidad de Talvi-Végh. Las estadísticas utilizadas fueron extraídas de varias fuentes: El resultado fiscal del SPC se extrajo del Informe Económico Regional 2001 de la SECMCA; la relación intereses/PIB se obtuvo de la información del gobierno central, suponiendo que la carga de la deuda la asume y paga el gobierno central; el resultado fiscal primario del SPC se obtuvo, sumando el resultado fiscal/PIB del SPC más la relación intereses/PIB; la deuda pública total del SPC se obtuvo del informe de la SECMCA en mención; la tasa de interés efectiva y la tasa de crecimiento económico, son las mismas a las utilizadas para la construcción de indicadores del gobierno central, estimadas empíricamente a través de la relación intereses/deuda pública total del gobierno central con un rezago. Los resultados se presentan en el Cuadro 3.2. La información del SPC de República Dominicana no estuvo disponible.

3.3.1 Costa Rica

Los indicadores estimados evidencian insostenibilidad de la política del SPC de Costa Rica. Este país exhibe una deuda interna superior a la deuda externa. El origen de la deuda interna se encuentra en buena medida explicado por las obligaciones de la autoridad monetaria por concepto de operaciones de mercado abierto que es absorbida posteriormente por el gobierno central. En la medida que el banco central ha ejercido una política de aumento en las tasas de rendimiento de sus títulos ha presionado al alza el servicio de la deuda.

Cuadro 3.2

Países CMCA: Indicador de Sostenibilidad Fiscal para el Gobierno Central y el Sector Público Consolidado												
	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Rep. Dominicana	
	GC	SPC	GC	SPC	GC	SPC	GC	SPC	GC	SPC	GC	SPC
Tasa de Interés Efectiva	13.2	13.2	5.0	5.0	11.0	11.0	4.0	4.0	2.5	2.5	4.8	n.d.
Tasa de Crecimiento Económico	3.7	3.7	2.3	2.3	2.6	2.6	3.1	3.1	4.7	4.7	5.4	n.d.
Diferencial Tasa Interés Efectiva - Tasa Crecimiento Económico	9.5	9.5	2.7	2.7	8.4	8.4	0.8	0.8	-2.2	-2.2	-0.6	n.d.
Relación Deuda/PIB	37.5	45.8	22.7	39.5	18.3	19.6	67.0	91.2	174.5	324.1	18.7	n.d.
Resultado Fiscal Primario/PIB	1.2	1.3	0.9	-1.3	-0.9	-0.9	-2.0	1.5	-4.6	-8.3	2.0	n.d.
Indicador Talvi-Végh	2.2	2.9	-0.3	2.4	2.4	2.6	2.5	-0.8	0.9	1.5	-2.1	n.d.

Por otra parte el ritmo de crecimiento del PIB real ha sido además de volátil, muy influenciado por el deterioro de los términos de intercambio y el comportamiento recesivo de la actividad de los microprocesadores en las economías avanzadas. A la larga esta situación se ha evidenciado en una elevada brecha entre la tasa de interés efectiva y el crecimiento económico, que como se mostró en el capítulo anterior, es un elemento clave para determinar la viabilidad de la política fiscal.

El déficit fiscal del SPC por arriba de 2% del PIB observado en el segundo quinquenio de los 1990's, ha presionado también al alza en las tasas de interés, lo cual implica que el financiamiento interno del déficit ha aumentado, haciéndolo también su servicio. Existe una política de sustitución de deuda interna por externa, pero los beneficios de este intercambio se ven limitados dado que el gobierno central tiene un límite de emisión anual de US \$250 millones con excepción de 2003 que podrá emitir US \$450 millones (Asamblea Legislativa de la R. de C.R., 1999). Las emisiones en los mercados internacionales podrían ser una salida viable al problema del financiamiento oneroso, dadas las señales de los mercados internacionales de comprar bonos a tasas de interés por debajo de 9%. En el mismo sentido, las calificaciones de riesgo de los bonos emitidos por el gobierno se han conservado estables, tal como ha sido confirmado por Moody's Investors y Standard & Poors, pese lo severo de las condiciones internacionales.

Se han registrado avances recientes para mejorar la captación de impuestos del gobierno central. La aprobación en julio de 2001 de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria contempla la ampliación de la base tributaria para las universidades privadas, profesionales liberales y la eliminación del gasto deducible por depreciación de capital, entre otros. De igual forma, ha habido avances para el control del gasto. La aprobación en octubre de 2001 de la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos estipula metas que se pretenden alcanzar con cada partida presupuestaria estipulando sanciones ante incumplimientos.

Con todo y los avances alcanzados en materia legal, existen retos importantes para reducir el costo de los servicios públicos y volverlos más eficientes, principalmente en telecomunicaciones, energía eléctrica, seguros y banca, situación que no prevé cambios de corto plazo. La situación es un tanto dual en el sector bancario:

“La competencia en la banca es generalmente libre y abierta, a pesar que ni bancos extranjeros ni domésticos están autorizados para vender pólizas de seguros y otros servicios” (Fundación Heritage y The Wall Street Journal, 2002).

Algunas acciones de la banca pública podrían desembocar en situaciones de riesgo moral lo cual incrementa los compromisos contingentes del sector público:

“El crédito es asignado bajo términos de mercado, sin embargo los bancos propiedad del estado están algunas veces obligados a financiar actividades de alto riesgo o no rentables consideradas de interés público por el gobierno” (Departamento de Estado de EUA).

Por otra parte, el Fondo Monetario Internacional (2001b) ha llamado la atención en torno a la necesidad de combinar las políticas económicas con el objetivo de reducir la vulnerabilidad externa. Al respecto el FMI presentó a Costa Rica un plan para reducir paulatinamente la deuda pública en 10 puntos porcentuales del PIB para finales de 2006.

Costa Rica presenta un panorama de insostenibilidad de su política fiscal el cual queda confirmado a partir del indicador de Talvi y Végh de 2.9% del PIB. Esta es la medida del ajuste necesario para mantener constante la deuda en torno a 45.8% del PIB. Los avances para cerrar la brecha fiscal del SPC fueron notorios en 2001 al grado de obtener un déficit inferior al programado. Sin embargo, se requieren avances significativos en reformas estructurales y modernización del aparato público. Si bien ha existido una adecuada coordinación entre la política fiscal, monetaria y cambiaria, ello es insuficiente frente a los retos de la sostenibilidad fiscal. Un ajuste coyuntural de gastos es importante pero insuficiente.

3.3.2 El Salvador

Las diferencias en los sentidos de los indicadores de Talvi y Végh utilizando información del gobierno central y del sector público consolidado para El Salvador, muestran la necesidad de sacar conclusiones para el segundo y no únicamente para el primero, principalmente cuando las estadísticas del gobierno central no incluyen operaciones extrapresupuestarias, la seguridad social, el resto del sector público no financiero y el banco central.

Con base en el indicador de Talvi y Végh, puede afirmarse que existe evidencia de insostenibilidad fiscal en El Salvador. El indicador de sostenibilidad del Cuadro 3.2 cambia diametralmente la señal de sostenibilidad para el gobierno central (-0.3) a otra de insostenibilidad para el SPC (2.2). La evidencia a favor de insostenibilidad fiscal está respaldada por las conclusiones del estudio para El Salvador de Acevedo (2001) quien sustenta este argumento a partir del compromiso del sector público para afrontar las obligaciones contingentes de la privatización del sistema de pensiones, las necesidades de inversión para reconstrucción y la absorción de deuda por emisión de títulos del banco central, entre otros. Asimismo, el informe de Rennhack y otros (2001) para El Salvador señala la necesidad de ajuste fiscal de 1.4% del PIB para mantener constante el endeudamiento público/PIB en 30%, asumiendo incluso un crecimiento del PIB real de 5%.

A diferencia de otros países, El Salvador posee un diferencial pequeño entre la tasa de interés efectiva y la tasa de crecimiento económico. Este país logró reducir significativamente las tasas de interés efectiva durante el segundo quinquenio de los 1990s y ha conservado un endeudamiento externo mayor al interno lo que representa un aceptable servicio de deuda por concepto de intereses. El gobierno central ha realizado varias colocaciones de bonos en los mercados internacionales a tasas de interés rondando el 8%, permitiéndole sustituir deuda interna de corto plazo por externa de largo plazo.

Para el cálculo del indicador se asumió un diferencial ($r - \theta$) de 2.7 puntos porcentuales. La dificultad de El Salvador proviene de la existencia de un resultado fiscal primario

negativo y de una relación deuda/PIB relativamente elevada. A pesar de ser un desequilibrio estructural, el déficit del sector público consolidado se deterioró aún más debido a las necesidades inmediatas surgidas por los terremotos de inicios de 2001. En ese mismo sentido, el deterioro que venía registrándose en períodos previos se relaciona con la pérdida del superávit de las empresas públicas privatizadas en la década de los 1990's. De igual forma, los compromisos provenientes del pago de pensiones del viejo sistema fue absorbido completamente por el sector público imponiendo una carga adicional. Esta situación coincide con estudios de casos en América Latina donde los ingresos tributarios de las administradoras de fondos de pensiones no compensa el pago de las pensiones para los trabajadores del sistema público (Mackenzie y otros, 2001).

El gobierno ha tomado recientemente medidas acertadas para reducir el déficit fiscal. Se encuentra en vigencia un proceso de reestructuración del Ministerio de Hacienda que pretende entre varios objetivos, modernizar los sistemas de administración de aduanas y aplicar un plan de control de mercancías a través de las fronteras con el fin de minimizar la evasión fiscal. En la misma línea, la reestructuración del sector público significó reducir la nómina de empleados públicos en aproximadamente 8 mil plazas lo que equivale a US \$89 millones menos en pago de remuneraciones.

La política fiscal de El Salvador es insostenible desde la visión del SPC. El indicador de Talvi y Végh fue de 2.4% del PIB para mantener una relación deuda/PIB de 39.5%. Las perspectivas son poco alentadoras ante la necesidad de enfrentar los retos de la reconstrucción, atender el viejo sistema de pensiones, absorber la deuda bonificada del banco central y atender otras contingencias como la ampliación del gasto en seguridad como condición para atraer turismo, atraer inversión extranjera directa y fomentar la doméstica (Fundación Heritage y The Wall Street Journal, 2002). De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (2001c) colocar la política fiscal en una trayectoria sostenible implica fortalecer financieramente el resto de empresas públicas como ANDA, mejorar el sistema de recaudación de impuestos, reducir los costos del sistema de pensiones antiguo y dejar de servir de colateral en la emisión de deuda en apoyo al sector cafetero.

3.3.3 Guatemala

Guatemala se ha caracterizado por conservar niveles de endeudamiento bajos. En el período 1995-2001 la deuda pública total fue en promedio ligeramente menor a 25%. Recientemente el déficit fiscal ha reportado aumentos sustanciales, pasando de 0.6% del PIB en 1995 a 3.6% del PIB en 2001. El gobierno ha hecho esfuerzos importantes para solventar esta brecha financiera. En agosto de 2001 entró en vigencia el incremento de 2 puntos porcentuales al IVA colocándose en 12%; en diciembre del mismo año el gobierno dispuso nuevos impuestos en dólares sobre bebidas y tabaco. En el cuarto trimestre del año, el gobierno recibió el pago por las acciones de TELGUA por US \$451.8 millones.

Guatemala ha pasado de un superávit a un déficit primario durante el período en mención. Así, para los efectos de la estimación del indicador de sostenibilidad fiscal se tomó un resultado primario/PIB de -0.7%. La situación se complica considerando que el

servicio de la deuda por concepto de intereses ha sido elevado a lo largo de la década de los 1990's. Las tasas de interés efectivas han superado hasta en 7.2 puntos porcentuales las tasas de crecimiento del PIB real. Para la estimación del indicador de sostenibilidad fiscal se consideró un diferencial de 8.4 puntos porcentuales suponiendo que la tasa de interés efectiva podría ascender a 11% y el crecimiento económico estabilizarse en torno a 2.6%. Dadas estas perspectivas, se prevé que el sector público consolidado debería realizar un ajuste de hasta 2.6% del PIB en el resultado fiscal primario a fin de mantener constante su deuda pública en 19.6% del PIB. El diagnóstico, *ex ante*, es que existe evidencia de insostenibilidad en la política del sector público consolidado de Guatemala.

Guatemala posee muchos retos para resolver la situación de inviabilidad de su política fiscal. En el memorando de políticas económicas y financieras de la Carta de Intenciones con el FMI (2002), el gobierno presenta los principales objetivos de política y medidas para 2002. El objetivo de las medidas es obtener una reducción del déficit del sector público consolidado de 1.5% del PIB, protegiendo el gasto en áreas sociales para abatir los altos índices de pobreza y cubriendo el costo de la reestructuración del sistema bancario. Para ello, el gobierno perseguirá incrementar la relación ingresos tributarios/PIB en 1 punto porcentual hasta ubicarlo en 10.75% del PIB a finales de 2002. El gobierno ha sido claro en señalar la imposibilidad de alcanzar una carga tributaria de 12% del PIB como había sido expuesta en documentos de negociación anteriores, relegando dicha meta como objetivo de 2004. Manteniendo constante el gasto y asumiendo una tasa de crecimiento de 2.3% en 2002, el peso del gasto público podría reducirse en 1 punto porcentual del PIB hasta lograr que represente el 12.75% en 2002.

El programa para 2002 comprende medidas para controlar el gasto público. Se contará con la asistencia del Departamento de Asuntos Fiscales del FMI quien identificará las debilidades en la administración del gasto público y propondrá medidas correctivas. En materia de reformas estructurales, el gobierno espera durante 2002, vender las acciones remanentes de las compañías generadoras y distribuidoras de energía eléctrica y la empresa nacional de aviación. Se espera imponer un nuevo límite al subsidio de energía eléctrica de tal forma de beneficiar a los hogares con un consumo inferior a 300 Kw. al mes. El gobierno está convencido de no incurrir en nuevos programas de asistencia a productores de café que padecen los efectos de bajos precios mundiales. Con la asistencia del Banco Mundial se espera mejorar la infraestructura rural y asistencia técnica para fomentar las exportaciones no tradicionales y el turismo. Las medidas para combatir la corrupción también serán fortalecidas. Para ello se extenderá el Sistema Integrado de Administración Financiera (IFMS por sus siglas en inglés) para que incluya otras entidades que están fuera del gobierno central como el Fondo Social de Inversión, el Instituto Guatemalteco del Seguro Social y las municipalidades, entre otras. Otra tarea que imprimirá una nueva presión al resultado fiscal será la reforma al sistema de pensiones el cual será evaluado con la asistencia del Banco Mundial.

El esfuerzo del gobierno de Guatemala para intentar corregir el desequilibrio de las finanzas públicas en 2001 fue insuficiente para volver la relación deuda/PIB viable en el largo plazo. El indicador de Talvi y Végh fue de 2.6% para conservar la relación deuda pública en 19.6% del PIB.

3.3.4 Honduras

De acuerdo con la información disponible, el SPC de Honduras tendría un resultado fiscal primario/PIB positivo. Aun cuando la relación deuda/PIB del SPC es superior a la del gobierno central, el indicador de sostenibilidad da muestras de un cambio diametral. Para el gobierno central el indicador daba muestras de insostenibilidad de la política. En cambio para el SPC el indicador señala una política sostenible. La explicación de este comportamiento se encuentra en el resultado fiscal primario: para el gobierno central fue negativo mientras para el SPC positivo. Esta situación pone en evidencia dos situaciones: primero, la importancia de contar con un diferencial entre la tasa de interés real y el crecimiento económico pequeño o negativo, puesto que eso haría más probable obtener un indicador sostenible; y en segundo lugar, el peso que en estas circunstancias tiene contar con un resultado fiscal primario positivo, pues de igual forma ello propicia viabilidad en la política del sector público.

El gobierno de Honduras ha venido gozando de reputación en el ámbito de las instituciones financieras internacionales. En diciembre de 1999 fue elegido beneficiario de la iniciativa HIPC. En Junio de 2000 el FMI y el Banco Mundial acordaron concederle el punto de decisión a partir del cual inició con un programa de condonación de deuda pública externa con la comunidad internacional de donantes (FMI y AID, 2000 a). En el documento “punto de decisión” dichos organismos internacionales informaron una condonación en valor presente neto (VPN) de la deuda externa de aproximadamente US \$182 millones a partir de la cual, sería factible que Honduras pudiera alcanzar un nivel de deuda externa sostenible en VPN de US \$556 millones. El programa termina en un “punto de culminación” condicionado a la constitución de un programa para reducir la pobreza y mantener las condiciones a fin de alcanzar un nivel de crecimiento económico sostenido. En esa misma línea en octubre de 2001 el FMI completó la tercera revisión bajo el arreglo de tres años dentro del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (PRGF, por sus siglas en inglés) asegurando los recursos para su financiamiento.

A pesar de estos avances notorios, en el documento de consulta al Artículo IV del FMI (2001e) se señalan algunos temas de preocupación para la consolidación de la estabilidad de la política fiscal. En particular, se menciona la necesidad de ejecutar el programa de reformas estructurales a fin de permitir la participación del sector privado en actividades de generación y distribución de energía eléctrica y telecomunicaciones. También se recomienda impulsar las reformas al servicio civil como un paso crucial para el fortalecimiento de la política salarial del gobierno central en línea con el objetivo de alcanzar sostenibilidad en la política fiscal.

Otros comentarios son más severos en indicar la necesidad de profundizar los procesos de privatización:

“La privatización de grandes firmas gubernamentales dedicadas a la generación de infraestructura hondureña, debería ser emprendida en parte por la dificultad gubernamental de financiar y administrar los recursos necesarios para volver eficientes estas empresas... Sin embargo, la oposición a la privatización se mantiene como un obstáculo para la

modernización del estado, ya sea que estén basados en razones ideológicas o en intereses personales” (Departamento de Estado de EUA).

Honduras ha sido apoyado por la iniciativa HIPC para recibir condonación de su deuda externa en el largo plazo. De acuerdo con el indicador de sostenibilidad fiscal estimado, la deuda total del SPC de Honduras estaría sobre una senda sostenible. El indicador de Talvi y Végh de -0.8 indica que Honduras es viable para mantener constante su deuda pública en 91.2% del PIB. Sin embargo, está pendiente la culminación de un conjunto de reformas que vendrían a consolidar la reputación del gobierno para resolver su problema fiscal sin descuidar la utilización del gasto destinado a áreas sociales.

3.3.5 Nicaragua

Nicaragua ofrece el panorama fiscal más preocupante de la región. Con un déficit primario del SPC que en promedio se mantiene por arriba del 8% del PIB, el ajuste necesario para conservar constante la relación deuda/PIB observada en 2001, asciende a 1.5% del PIB. La situación podría ser más complicada si se impone mantener un nivel de deuda/PIB más bajo. Reducir la deuda/PIB en 10 puntos porcentuales, implica un ajuste fiscal de 1.7% del PIB; reducir la deuda/PIB en 20 puntos, requiere un ajuste fiscal de 1.9% del PIB; si se impone una restricción mayor como mantener una relación deuda/PIB menor a 100%, implica un ajuste fiscal de por lo menos 6.2% del PIB.

Las nuevas autoridades de gobierno han tomado algunas medidas para reducir el peso del sector público en la economía. Entre las medidas se encuentra reducir el salario de altos funcionarios de gobierno, incluido el Presidente; eliminar el uso de tarjetas de crédito, dietas, custodia personal, delegaciones multitudinarias y compra de vehículos, así como la reducción de salarios, viáticos y combustible.

Nicaragua fue aceptada como país beneficiario de la iniciativa HIPC en septiembre de 1999. En el momento de documentar el “punto de decisión” con el FMI y AID (2000b), Nicaragua era reconocido por los avances logrados en el fortalecimiento del sistema financiero, la aprobación de las reformas al sistema de seguridad social, el manejo transparente y responsable de los fondos públicos y el mejoramiento de la eficacia de la oficina de contraloría. A pesar de la situación favorable, ambos organismos reconocían que la deuda externa no era sostenible aún con los mecanismos de condonación tradicional, cuestión que apelaba a una asistencia especial para el país. La asistencia consistía en lograr que los organismos financieros y acreedores bilaterales aprobaran un monto de US \$3,267 millones para lograr que la deuda externa de Nicaragua se redujera al objetivo de US \$1,256 millones, nivel que era considerado en ese momento como sostenible. Considerando el servicio de la deuda por concepto de intereses y las necesidades de financiamiento para la ejecución del programa de reducción de la pobreza, se estimaba que Nicaragua podría recibir en un período de 20 años a partir de 2001, asistencia en VPN por US \$4.5 billones.

El desempeño macroeconómico de Nicaragua comenzó a deteriorarse a finales de 2000 y se profundizó en 2001. En particular, el déficit del SPC/PIB llegó a 15.0% en 2000 y

15.9% en 2001. La asistencia con el FMI y AID también se vio ensombrecida al no poder el gobierno proporcionar el diseño de su política para discutir el tercer convenio PRGF. Por el contrario, las autoridades solicitaron un Programa de Monitoreo de Staff (SMP por sus siglas en inglés) para ayudar a la transición de la nueva administración que tomó posesión en enero de 2002. Adicionalmente el FMI y AID (2001b) mostraban su preocupación por la utilización del crédito del banco central para el rescate de quiebras de bancos y el retraso en las acciones para impulsar el proceso de privatización.

Nicaragua adolece de dos problemas estructurales bien identificados consistentes en el elevado peso del sector público en la sociedad y la economía y los casi nulos impactos de la ayuda internacional en los objetivos trazados. Visto en retrospectiva, Nicaragua ha recibido la condonación de varios billones de dólares durante la década de los 1990's, cuestión que ha resultado insuficiente para colocar la deuda/PIB sobre una trayectoria sostenible. El indicador de Talvi y Végh fue de 1.5% del PIB lo cual refleja el ajuste que debe hacer el gobierno para mantener constante su deuda pública en 324.1% del PIB. Los requerimientos de ajuste son mayores si se impone una restricción más fuerte en el nivel de endeudamiento público. El programa de alivio de la deuda externa presentado por el FMI y AID podría potenciarse si el gobierno y la sociedad en su conjunto dan muestras de su intención y capacidad para ejecutar un programa de ajuste fiscal progresivo que sea acompañado por un programa para reducir la incidencia de la pobreza, el fomento al crecimiento económico en el largo plazo y el fortalecimiento e independencia de la oficina de contraloría. El problema se magnifica si se incluye en el escenario la deuda interna y su servicio que según estimaciones del Banco Central de Nicaragua sobrepasa el valor del PIB nominal.

3.3.6 República Dominicana

Con la información disponible del gobierno central, República Dominicana ofrece un panorama favorable en materia de sostenibilidad fiscal. Los ingresos tributarios representan aproximadamente el 16% del PIB, en tanto los gastos excluyendo intereses equivalen en promedio al 14% del PIB. Esta situación le concede un resultado fiscal primario positivo de 2% del PIB. La relación deuda/PIB tiende a reducirse y podría colocarse en torno a 19%. Adicionalmente el servicio de la deuda por concepto de intereses ha sido baja, estimándose que la tasa de interés efectiva podría ubicarse con facilidad en torno a 4.7%, mientras que las robustas tasas de crecimiento económico experimentadas en el pasado permiten avizorar una tasa estable en torno a 5.4%. Esto genera una brecha de una décima de punto porcentual entre ambas tasas. La estimación para el indicador de Talvi y Végh (1998) fue de -2.1% con lo cual existe evidencia de sostenibilidad en la política fiscal.

República Dominicana ha tenido dos décadas de experiencia reestructurando y buscando el alivio para su deuda pública externa⁴. La contención de la deuda pública ha sido también favorecida por los requerimientos de aprobación por parte del Congreso para nuevos financiamientos. También contribuye el acceso restringido de los mercados

⁴ Para mayores detalles puede consultarse el documento elaborado para República Dominicana por el equipo de trabajo dirigido por Philip Young (2001).

internacionales dado el bajo grado de inversión concedido por las calificaciones de riesgo para los instrumentos emitidos por el gobierno.

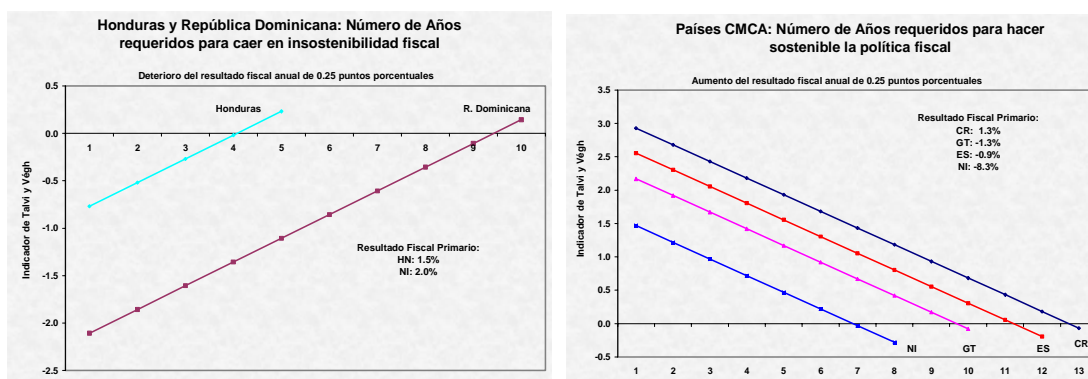
Internamente el gobierno ha impulsado transformaciones importantes que son también fuente de reactivación de la economía. En 2001 se realizó una reforma tributaria que permitió aumentar la relación de los ingresos tributarios/PIB, se alcanzó un superávit fiscal y se abonó oportunamente el servicio de la deuda. Dadas las menores presiones sobre las tasas de interés, la política monetaria complementó este esfuerzo a fin de lograr una baja en las tasas que permitiera reactivar la economía. La reforma tributaria incluyó: i) el aumento de 8% a 12% al IVA; ii) el pago anticipado del impuesto sobre la renta de 1.5% del ingreso bruto mensual de los comercios; iii) aprobación de una nueva ley de hidrocarburos que consiste en un impuesto fijo por galón de combustible consumido; iv) simplificación de la estructura de los derechos de importación reduciendo el techo de 35% a 20% (CEPAL, 2001).

República Dominicana es el país del CMCA que mejores perspectivas posee en materia de sostenibilidad de su deuda pública. El indicador de Talvi y Végh de -2.1% del PIB señala las posibilidades que tiene el gobierno para relajar su política fiscal sin enfrentar problemas para conservar su deuda pública en 18.7% del PIB. Las reformas impulsadas durante 2001 sientan las bases para aplicar una política económica consecuente con los requerimientos del sector productivo. Un reto importante podría surgir de plantearse como meta el diseño de una política monetaria y fiscal contracíclica.

3.4 Simulaciones para los países CMCA

El ejercicio de simulación consiste en encontrar el número de períodos que dilataría un país para cambiar su situación de insostenible a sostenible o viceversa, suponiendo que el resultado fiscal primario mejora en 0.25 puntos porcentuales del PIB o caso contrario si se deteriora en esa misma proporción. Además se asume que los países deciden conservar una relación deuda/PIB constante e igual a la registrada en 2001.

Gráfico 3.1



El panel de la izquierda del Gráfico 3.1 muestra la trayectoria del Indicador de Talvi y Végh, asumiendo que los dos países que muestran sostenibilidad fiscal (Honduras y República Dominicana) inician un proceso de deterioro de 0.25 puntos porcentuales del PIB en el resultado fiscal primario, partiendo de las condiciones iniciales que se presentaron en el Cuadro 3.2. El deterioro del resultado fiscal primario en este caso equivale a una política fiscal laxa en búsqueda de una situación óptima que sea asimismo sostenible. Los resultados indican que República Dominicana dilataría 9 períodos para obtener el indicador óptimo, mientras Honduras gozaría poco menos de 4 períodos con una política fiscal relajada antes de alcanzar el indicador óptimo.

El panel de la derecha del Gráfico 3.1 presenta las trayectorias para los países con insostenibilidad en su política fiscal. Costa Rica por ejemplo, tardaría un poco más de 13 períodos en obtener un indicador de sostenibilidad óptimo suponiendo que decide realizar mejoras de 0.25 puntos porcentuales del PIB al resultado fiscal primario. El Salvador por su parte, tardaría un poco menos de 11 períodos, Guatemala poco más de 9 períodos y Nicaragua poco más de 6 períodos. Nótese como Costa Rica es el país que más tardaría en arribar al indicador óptimo a pesar de iniciar con un resultado fiscal primario positivo. La razón es porque la tasa de interés real excede en más de 9 puntos porcentuales la tasa de crecimiento económico, siendo la brecha más alta en la región. Por el contrario Nicaragua con un déficit fiscal primario y una relación deuda/PIB por arriba de 300%, es el país que menos tiempo requiere para mantener constante dicha relación deuda/PIB. La explicación está en los términos concesionales de su deuda externa que le permiten conservar una tasa de interés real neta negativa.

Conclusiones

Entre la gama de indicadores de sostenibilidad fiscal existentes, fueron seleccionados cuatro de ellos: La brecha fiscal-crecimiento económico utilizada por Acevedo (2001), la brecha tributaria de corto y mediano plazo, expuesta por Blanchard (1990) y el indicador de sostenibilidad fiscal de Talvi y Végh (1998). A partir de algunos supuestos y simulaciones se mostró que este último indicador tiende al negativo del resultado fiscal primario cuando la relación deuda/PIB tiende a cero, no importando los valores que asuma la tasa de interés real y de crecimiento económico. Es decir, independiente que los gobiernos reciban créditos concesionarios o si se financian a tasas de interés de mercado, la decisión de hacer viable la deuda pública en el largo plazo, está en función de garantizar un resultado fiscal primario positivo.

La aplicación de todas las metodologías fue posible únicamente para el gobierno central. Dado el tamaño que exhibe el resto del sector público y el banco central en el total del sector público consolidado, no es conveniente verter conclusiones a partir de los indicadores estimados para el gobierno central. Sin embargo, la construcción de indicadores para el sector público consolidado se topa con limitadas series desagregadas para los ingresos y gastos. Utilizando información desde el segundo quinquenio de los 1990's hasta 2001, se calculó el indicador de Talvi y Végh (1998) para el sector público consolidado de los países centroamericanos. Los problemas de insostenibilidad en la política fiscal son más evidentes en Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Si estos países deciden realizar ajustes anuales en el resultado fiscal primario de 0.25% del

PIB, tardarían 13, 11, 9 y 6 años respectivamente, en alcanzar un nivel deuda pública/PIB igual a la del período inicial. Por el contrario si República Dominicana y Honduras deciden deteriorar el superávit fiscal primario en 0.25% del PIB anual, podrían mantener esa postura durante 9 y 4 años, respectivamente.

Los países CMCA no han reportado dificultades en la negociación, contratación y concesión de préstamos con organismos multilaterales ni gobiernos lo cual representa una señal positiva de la visión que el resto del mundo posee sobre la región. Sin embargo, las condiciones en las que se ha negociado el financiamiento varía de un país a otro. Honduras y Nicaragua han recibido un trato preferencial por estar inscritos como países beneficiarios de la iniciativa HIPC. El Salvador, República Dominicana y en menor medida Costa Rica y Guatemala han logrado colocar instrumentos de deuda a tasas de interés relativamente bajas como resultado de la percepción de los mercados internacionales de su voluntad de conservar su estabilidad macroeconómica..

Bibliografía

Abed, George T. y Hamid R. Davoodi (2000). *Corruption, Structural Reforms and Economic Performance in the Transition Economies*. Fiscal Affairs Department. IMF WP/00/132. Washington D.C.

Acevedo, Carlos (2001). *¿Es sostenible la política fiscal en El Salvador?*. DEES-FUSADES.

Alesina, Alberto y Silvia Ardagna (1998). *Fiscal Adjustments. Why they can be expansionary*. Economic Policy. CEPR, CES, MSH.

Alonso, Julio César; Mauricio Olivera e Israel Fainboim Yacer (1998). *La Sostenibilidad de la Política Fiscal en América Latina: El Caso de Colombia*. WP/R-319, BID-Fedesarrollo.

Arias, Luis A.; Elmer Cuba, Raúl Salazar (1997). *La Sostenibilidad de la Política Fiscal en el Perú: 1970-2005*. WP/R-316, BID-Macroconsult, S.A.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1999). *Ley 7970 Emisión de Títulos Valores para ser Colocados en el Mercado Internacional*.

Asociación Internacional de Desarrollo y Fondo Monetario Internacional (2001). *The Challenge of Maintaining Long-Term External Debt Sustainability*. WB y FMI.

Baldacci, Emanuele, Marco Cangiano, Selma Mahfouz y Axel Schimmelpfennig (2001). *The Effectiveness of Fiscal Policy in Stimulating Economic Activity. An Empirical Investigation*. Second Annual Research Conference, IMF. Washington, D.C.

Barnett, Steven (2000). *Evidence on the Fiscal and Macroeconomic Impact of Privatization*. Fiscal Affairs Department. IMF WP/00/130. Washington D.C.

Bevilaqua, Alfonso S. Y Rogério L.F. Werneck (1998). *Delaying Public-Sector Reforms: Post-Stabilization Fiscal Strains in Brazil*. WP/R-321, BID-PUC-Río.

Blanchard, Olivier Jean (1990). *Suggestions for a New Set of Fiscal Indicators*. OECD Department of Economics and Statistics.

Blanchard, Olivier, J. C. Chouraqui, R. P. Hagemann y N. Sartor (1990). *The sustainability of fiscal policy: new answers to an old question*. OECD Economic Studies No. 15, Otoño.

Borchardt, Michael; Isabel Rial y Adolfo Sarmiento (1998). *Sostenibilidad de la Política Fiscal en Uruguay*. WP/R-320 BID-Ceres.

Buiter, Willem H. (2001). *Notes on "A code for Fiscal Stability"*. Oxford Economic Papers, Vol. 53, No 1, pp.1-19, Enero.

Cardemil, Leonardo, J. C. Di Tata y F. Frantischek (2000). *Central America: Adjustment and Reforms in the 1990s*. Finance & Development. Marzo, Volumen 37 Número 1. FMI.

CEPAL (2001). *Balance preliminar de las economías de América Latina y El Caribe*. Santiago de Chile.

Consejo Monetario Centroamericano, Secretaría Ejecutiva (2002). *Informe Económico Regional 2001*. San José, Costa Rica.

Cetrángolo, Oscar; Mario Damill, Roberto Frenkel y Juan P. Jiménez (1997). *La Sostenibilidad de la Política Fiscal en América Latina: El caso Argentino*. WP/R-315, BID-Cedes.

Davis, Jeffrey, Rolando Ossowski, Thomas Richardson y Steven Barnett (2000). *Fiscal and Macroeconomic Impact of Privatization*. Occasional Paper 194. IMF. Washington, D.C.

Easterly, William y David Yuravlivker (2000). *Treasures or Time Bombs? Evaluating Government Net Worth in Colombia and Venezuela*. World Bank. Washington, D.C.

Fondo Monetario Internacional. *Government Finance Statistics Yearbook*. 1991, 1997 y 2001.

Fondo Monetario Internacional (1998). *World Economic Outlook. Financial Crises: Causes and Indicators*. Mayo. Washington, D.C.

Fondo Monetario Internacional (2001a). *Guatemala - Staff Report for the 2001 Article IV Consultation*. Mayo. Washington, D.C.

Fondo Monetario Internacional (2001b). *Costa Rica - Staff Report for the 2001 Article IV Consultation*. Junio. Washington, D.C.

Fondo Monetario Internacional (2001c). *El Salvador - Staff Report for the 2001 Article IV Consultation*. Julio. Washington, D.C.

Fondo Monetario Internacional (2001d). *Nicaragua - Staff Report for the 2001 Article IV Consultation and the Staff-Monitored Program*. Agosto. Washington, D.C.

Fondo Monetario Internacional (2001e). *Honduras – 2001 Article IV Consultation. Third Review Under the Poverty Reduction and Growth Facility, and Request for Third Annual Arrangement*. Septiembre. Washington, D.C.

Fondo Monetario Internacional (2002). *Guatemala—Letter of Intent, Memorandum of Economic and Financial Policies, and Technical Memorandum of Understanding*. Marzo, Washington, D.C.

Fondo Monetario Internacional y Asociación Internacional de Desarrollo (2000a). *Honduras. Decision Point Document for the Enhanced Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative*. Junio, Washington, D.C.

Fondo Monetario Internacional y Asociación Internacional de Desarrollo (2000b). *Nicaragua. Decision Point Document for the Enhanced Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative*. Diciembre, Washington, D.C.

Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial (2001). *El Salvador. IMF and World Bank Staff Assessment of the Macroeconomic Effects of the Earthquakes*.

Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial (2002). *Poverty Reduction, Growth and Debt Sustainability in Low-Income CIS Countries*. Washington, D.C.

Fundación Heritage y The Wall Street Journal (2002). *The 2002 Index of Economic Freedom*.

García Osío, Gustavo; R. Rodríguez B., L. Marcano, R. Penfold y G. Sánchez (1997). *La Sostenibilidad de la Política Fiscal en Venezuela*. WP/317, BID-Iesa.

Horne, Jocelyn (1991). *Indicadores de la sostenibilidad fiscal*. Departamento de Finanzas Públicas, IMF. WP/91/5.

McDermott, C. John y Robert F. Wescott. *Fiscal Reforms That Work*. Economic Issues No. 4. IMF.

Mackenzie, G. A., Philip Gerson, Alfredo Cuevas y Meter S. Sëller (2001). *Pension Reform and the Fiscal Policy Stance*. Fiscal Affairs and Western Hemisphere Departments. IMF WP/01/214. Washington D.C.

Mauro, Paolo (1997). *Why Worry About Corruption?* Economic Issues No. 6. IMF. Washington, D.C.

Papadopoulos, Athanasios P. y Moïse G. Sidiropoulos (1999). *The Sustainability of Fiscal Policies in the European Union*. International Advances in Economic Research. Vol. 5, No. 3.

Rennhack, Robert; Ana L. Coronel, Mario Dehesa, Alberto Espejo y Florencia Frantischek (2001). *El Salvador – Recent Economic Developments*. Julio, FMI, Washington, D.C.

Roubini, Nouriel y Paul Wachtel (1998). *Current Account Sustainability in Transition Economies*. NBER. WP/6468.

Talvi, Ernesto y Carlos A. Végh (1998). *Fiscal Policy Sustainability: A Basic Framework*.

Tanner, Evan y Alberto M. Ramos (2002). *Fiscal Sustainability and Monetary versus Fiscal Dominance: Evidence of Brazil, 1991-2000*. IMF Institute and Western Hemisphere Department. IMF WP/02/5. Washington D.C.

Tanzi, Vito y Hamid Davoodi (2000). *Corruption, Growth and Public Finances*. IMF WP/00/182. Washington.

Tanzi, Vito y Hamid Davoodi (1998). *Roads to Nowhere: How Corruption in Public Investment Hurts Growth*. Economic Issues No. 12. IMF. Washington, D.C.

Tanzi, Vito y Howell Zee (2001). *Tax Policy for Developing Countries*. Economic Issues No. 27. IMF.

Santaella, Julio A. (2000). *La viabilidad de la Política Fiscal en México*. ITAM.

Secretaría de Finanzas de la República de Honduras (2001). *Análisis de la Deuda Pública Externa*. Dirección General de Crédito Público, Departamento de Gestión y Negociación de Deuda. Mayo.

Velasco, Andrés (1996). *When are fixed exchange rates are fixed?* NBER, WP/5842.

Young, Phillip (2001). *The Dominican Republic. Stabilization, Reform and Growth*. Occasional Paper No. 206. Washington, D.C.

Anexos

País: Costa Rica

Gobierno Central Consolidado^a (Porcentaje del PIB)

	Años																				Promedios			
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	81-85	86-90	91-95	96-00
I Ingreso total y Donaciones (II+VII)	17.8	17.5	21.7	22.3	20.7	22.1	24.6	25.1	24.5	23.1	18.7	19.7	20.5	19.9	20.5	20.6	20.6	20.7	22.9	20.0	23.9	19.9	21.1	
II Ingreso total (III+VI)	17.8	17.4	21.7	22.3	20.7	22.1	24.6	25.1	24.5	23.1	18.7	19.7	20.5	19.9	20.5	20.6	20.6	20.6	20.7	22.9	20.0	23.9	19.9	21.1
III Ingresos Corrientes (IV+V)	17.8	17.6	22.0	22.6	21.1	22.5	25.5	26.2	25.4	24.1	18.7	19.7	20.5	19.8	20.5	20.6	20.6	20.6	20.7	22.9	20.2	24.8	19.8	21.1
IV Ingresos Tributarios	16.9	16.8	21.0	20.3	19.1	19.1	22.2	22.6	22.0	20.8	16.1	17.2	17.8	17.5	17.5	18.1	18.4	18.4	18.4	20.5	18.8	21.3	17.2	18.8
1 Impuesto sobre la Renta	2.6	3.0	3.7	3.0	2.6	2.4	2.3	2.3	2.3	2.3	1.7	1.7	2.0	2.1	2.3	2.2	2.2	2.5	3.0	3.0	3.0	2.3	1.9	2.6
2 Contribuciones a la Seguridad Social	4.5	4.0	5.5	5.3	5.5	5.5	6.9	6.8	7.2	6.6	5.4	5.2	5.7	5.9	5.3	5.6	5.9	5.7	6.1	7.3	5.0	6.6	5.5	6.1
4 Impuestos sobre la Propiedad	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
5 Impuestos sobre Bienes y Servicios	4.6	4.4	6.7	6.9	6.3	6.2	6.5	4.5	4.2	6.3	5.2	6.9	6.8	6.4	6.7	8.2	8.2	8.3	8.0	9.1	5.8	5.5	6.4	8.4
6 Impuestos por Transacciones Intals	4.9	5.1	4.9	4.7	4.4	4.7	5.7	8.6	7.9	5.3	3.7	3.3	3.1	2.9	3.1	1.7	1.9	1.8	1.2	1.1	4.8	6.4	3.2	1.5
7 Otros Impuestos	0.2	0.1	0.1	0.3	0.3	0.3	0.7	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0	0.2	0.3	0.1	0.1
V Ingresos No Tributarios	0.9	0.7	1.0	2.3	2.0	3.4	3.3	3.6	3.5	3.3	2.6	2.4	2.7	2.3	2.9	2.5	2.2	2.2	2.3	2.4	1.4	3.4	2.6	2.3
VI Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VII Donaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1
VIII Gasto Total y Concesión Neta de Préstamos (IX+XII)	20.7	18.3	23.7	23.1	18.9	26.6	27.5	25.1	26.7	26.2	19.8	19.0	20.7	24.4	22.8	23.6	22.6	21.9	22.3	24.5	21.0	26.4	21.3	23.0
IX Gasto Total (X+XI)	21.0	18.4	23.6	22.8	18.8	26.4	27.2	24.5	26.1	25.6	19.7	18.9	20.7	24.3	22.7	23.6	22.6	21.9	22.3	24.5	20.9	26.0	21.3	23.0
X Gastos Corrientes	18.6	17.9	20.9	20.3	15.6	21.8	23.7	21.2	21.9	22.7	17.8	16.8	18.3	21.6	20.8	21.3	20.3	19.8	19.9	21.9	18.7	22.2	19.1	20.6
1 Gastos en Bienes y Servicios	11.3	9.9	10.6	9.7	6.6	9.7	12.9	13.8	14.8	14.5	10.8	10.2	10.6	10.9	10.8	11.1	10.6	10.6	10.4	11.7	9.6	13.2	10.7	10.9
2 Pago de Intereses	1.6	1.6	1.9	2.2	1.9	2.4	2.3	2.5	2.5	3.1	3.2	2.9	2.5	3.2	4.4	4.7	3.8	3.3	3.8	3.9	1.8	2.5	3.2	3.9
3 Subsidios y Otras Transferencias																								
Corrientes	5.7	6.4	8.4	8.4	7.2	9.7	8.5	4.9	4.5	5.0	3.8	3.7	5.2	7.5	5.6	5.5	5.9	5.9	5.7	6.2	7.2	6.5	5.2	5.8
XI Gastos de Capital	3.5	2.5	4.2	3.6	3.5	5.0	3.5	3.3	4.2	2.9	1.9	2.1	2.4	2.7	1.9	2.3	2.3	2.2	2.3	2.6	3.4	3.8	2.2	2.3
XII Concesión Neta de Préstamos	-0.3	-0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.6	0.6	0.6	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.5	0.1	0.0
XIII Déficit/Superavit Global (I-VIII)	-2.9	-0.9	-2.0	-0.7	1.8	-4.5	-2.9	0.0	-2.1	-3.1	-1.1	0.7	-0.2	-4.6	-2.3	-3.0	-1.9	-1.2	-1.5	-1.5	-0.9	-2.5	-1.5	-1.8
XIV Financiamiento (XV+XVI)	2.9	0.9	2.0	0.0	0.0	0.0	2.9	0.0	2.1	3.1	1.1	-0.7	0.2	4.6	2.3	3.0	1.9	1.2	1.5	1.5	1.2	1.6	1.5	1.8
XV Financiamiento Interno	0.9	-0.2	0.5	0.0	0.0	0.0	2.3	-0.2	1.4	2.8	-0.2	-1.0	0.8	4.6	3.1	4.0	2.7	-0.2	0.0	1.4	0.2	1.3	1.5	1.6
XVI Financiamiento Externo	2.0	1.1	1.5	0.0	0.0	0.0	0.6	0.2	0.7	0.3	1.2	0.2	-0.7	-0.1	-0.8	-1.0	-0.8	1.4	1.6	0.1	0.9	0.4	0.0	0.2
XVII Deuda Pública Total (XVIII+XIX)	32.4	32.0	29.9	25.3	23.0	26.2	21.3	18.3	19.3	18.6	31.0	29.6	29.4	30.9	32.3	38.0	36.6	35.9	32.9	37.5	28.5	20.8	30.6	36.2
XVIII Deuda Pública Interna	23.0	18.1	18.1	14.6	13.4	17.9	14.2	12.6	14.4	14.9	14.4	15.5	16.9	19.5	22.3	28.7	23.9	27.4	24.5	27.3	17.4	14.8	17.7	26.4
XIX Deuda Pública Externa	9.4	13.8	11.8	10.7	9.6	8.3	7.1	5.7	4.9	3.7	16.6	14.2	12.5	11.4	10.0	9.3	12.7	8.6	8.4	10.2	11.1	6.0	12.9	9.8
Memorandum Items:																								
Ahorro Corriente/PIB	-0.8	-0.4	1.1	2.3	5.4	0.7	1.8	5.0	3.6	1.5	0.9	2.9	2.2	-1.8	-0.3	-0.7	0.3	0.8	0.8	1.0	1.5	2.5	0.8	0.5
Capacidad de reacción		1.0	2.0	0.8	0.7	1.0	2.2	1.1	0.8	0.7	0.4	1.3	1.2	0.9	1.0	1.2	1.1	1.0	1.0	5.0	1.1	1.2	1.0	1.9
Ciclo del Gasto		0.7	2.1	0.8	0.0	3.1	1.2	0.5	1.4	0.9	0.4	0.8	1.6	2.0	0.7	1.3	0.8	0.8	1.1	4.4	0.9	1.4	1.1	1.7
Ingresos Totales/PIB	17.8	17.5	21.7	22.3	20.7	22.1	24.6	25.1	24.5	23.1	18.7	19.7	20.5	19.9	20.5	20.6	20.8	20.7	20.8	23.0	20.0	23.9	19.9	21.2
Gasto Total (- Intereses)/PIB	19.1	16.7	21.8	20.9	17.1	24.2	25.3	22.6	24.2	23.1	16.6	16.1	18.2	21.2	18.4	18.9	18.8	18.7	18.5	20.6	19.1	23.9	18.1	19.1
Resultado Fiscal Primario/PIB	-1.3	0.8	-0.1	1.4	3.6	-2.1	-0.6	2.5	0.4	0.0	2.1	3.6	2.3	-1.3	2.1	1.7	2.0	2.0	2.3	2.5	0.9	0.0	1.8	2.1
Deuda Pública Total/PIB	32.4	32.0	29.9	25.3	23.0	26.2	21.3	18.3	19.3	18.6	31.0	29.6	29.4	30.9	32.3	38.0	36.6	35.9	32.9	37.5	28.5	20.8	30.6	36.2
Intereses/Deuda Total	4.9	5.1	6.4	8.5	8.1	9.0	10.7	13.4	13.0	16.6	10.3	9.8	8.4	10.4	13.6	12.4	10.5	9.0	11.5	10.5	6.6	12.6	10.5	10.8
Intereses/Deuda Total(-1)		8.6	7.9	9.1	8.9	12.8	10.0	14.2	16.7	19.7	28.4	12.3	9.9	13.3	18.0	17.0	12.3	10.7	12.8	12.3	8.6	14.7	16.4	13.0
Tasa Crecimiento PIB real	-2.3	-7.3	2.9	8.0	0.7	5.5	4.8	3.4	5.7	3.6	2.3	8.8	7.3	4.8	3.7	0.7	5.7	8.4	8.3	1.7	0.4	4.6	5.4	5.0
Tasa Crecimiento PIB nominal	37.9	70.8	32.6	26.1	21.4	24.6	15.4	22.9	21.8	22.8	66.0	31.6	18.6	21.2	26.8	16.8	21.6	20.8	21.6	9.5	37.8	21.5	32.8	18.1

a/ Incluye Gobierno Central, Fondos de Seguridad Social y Cuentas Extrapresupuestarias del Gobierno Central a partir de 1987, antes sólo las dos primeras.

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Government Finance Statistics Yearbook, 1991, 1997 y 2001.

Fondo Monetario Internacional, EFI, 2002.

La Sostenibilidad Fiscal en Centroamérica

País: El Salvador																								
Gobierno Central Presupuestario (Porcentaje del PIB)																								
	Años																				Promedios			
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	81-85	86-90	91-95	96-00
I Ingreso total y Donaciones (II+VII)	12.5	12.1	12.0	14.6	17.0	14.8	13.3	10.8	8.6	10.8	11.2	11.2	11.3	12.7	12.7	11.8	11.6	11.5	11.0	12.1	13.6	11.7	11.8	11.6
II Ingreso total (III+VI)	12.5	12.1	11.9	13.2	13.5	14.3	11.6	10.3	8.3	9.2	10.0	10.7	10.9	12.2	12.7	11.7	11.5	11.4	11.0	11.7	12.7	10.7	11.3	11.5
III Ingresos Corrientes (IV+V)	12.7	12.2	12.1	13.5	13.3	15.2	11.7	10.2	8.1	9.2	10.2	10.6	10.8	12.1	12.8	12.2	11.4	11.4	11.0	11.7	12.7	10.9	11.3	11.5
IV Ingresos Tributarios	11.6	10.7	10.8	11.8	11.9	13.9	11.0	9.6	7.8	8.9	9.7	9.9	10.1	10.8	12.1	11.7	10.6	10.3	10.7	10.8	11.4	10.2	10.5	10.8
1 Impuesto sobre la Renta	2.6	2.5	2.4	2.3	2.2	2.9	2.5	2.2	1.9	2.0	2.3	2.2	2.1	2.6	3.4	3.4	3.0	2.9	3.3	3.2	2.4	2.3	2.5	3.1
4 Impuestos sobre la Propiedad	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7	0.5	0.7	0.7	0.6	0.6	0.7	0.7	0.4	0.4	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.8	0.6	0.5	0.1
5 Impuestos sobre Bienes y Servicios																								
6 Impuestos por Transacciones Intals	4.4	4.3	4.9	5.5	5.1	4.5	4.8	4.5	3.8	4.2	4.5	5.2	5.8	5.9	6.4	6.7	6.1	6.0	5.8	6.4	4.8	4.3	5.6	6.2
7 Otros Impuestos	3.7	3.1	2.7	3.2	3.7	5.9	3.0	2.2	1.4	2.0	2.1	1.8	1.7	1.8	2.1	1.6	1.3	1.2	1.2	1.1	3.3	2.9	1.9	1.3
V Ingresos No Tributarios	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1
VI Ingresos de Capital	1.2	1.5	1.2	1.7	1.4	1.3	0.7	0.6	0.3	0.3	0.6	0.7	0.8	1.3	0.7	0.4	0.8	1.2	0.2	0.9	1.4	0.6	0.8	0.7
VII Donaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.2	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
VIII Gasto Total y Concesión Neta de Préstamos (IX+XII)	20.0	19.7	17.3	19.1	17.8	13.8	12.7	11.1	10.5	11.7	13.5	12.1	12.4	13.5	12.8	12.3	12.2	9.7	10.0	9.8	18.8	12.0	12.9	10.8
IX Gasto Total (X+XI)	18.7	19.2	16.8	17.9	18.7	12.5	12.4	11.1	10.3	10.9	11.5	12.2	12.8	14.5	13.7	13.6	12.3	9.1	10.1	9.9	18.3	11.4	13.0	11.0
X Gastos Corrientes	13.7	14.4	12.8	14.6	12.8	12.5	11.0	9.8	9.7	9.8	9.9	10.3	10.2	11.2	11.4	11.4	10.6	8.0	8.8	8.9	13.7	10.5	10.6	9.5
1 Gastos en Bienes y Servicios	9.7	10.0	9.3	10.5	9.6	8.8	8.4	7.3	7.3	7.4	7.0	6.4	6.2	6.3	6.5	6.9	6.7	5.9	7.5	7.6	9.8	7.8	6.5	6.9
2 Pago de Intereses	1.1	1.8	1.4	1.6	1.2	1.3	1.0	0.9	0.9	0.8	1.2	2.2	1.7	1.6	1.4	1.5	1.5	1.2	1.2	1.2	1.4	1.0	1.6	1.3
3 Subsidios y Otras Transferencias																								
Corrientes	2.9	2.6	2.0	2.5	2.0	2.3	1.5	1.6	1.5	1.5	1.7	1.7	2.3	3.3	3.4	3.0	2.5	0.9	0.1	0.1	2.4	1.7	2.5	1.3
XI Gastos de Capital	3.0	2.4	2.6	2.6	1.5	1.3	0.9	1.0	0.6	0.7	1.3	1.8	2.0	3.7	1.6	2.2	2.3	2.1	1.3	1.8	2.4	0.9	2.1	1.9
XII Concesión Neta de Préstamos	1.4	0.5	0.5	1.2	-0.9	1.3	0.3	0.1	0.2	0.8	2.0	-0.1	-0.5	-1.1	-0.9	-1.3	-0.2	0.7	0.0	-0.1	0.5	0.5	-0.1	-0.2
XIII Déficit/Superavit Global (I-VIII)	-7.5	-7.6	-5.4	-4.5	-0.7	0.9	0.6	-0.3	-1.9	-0.9	-2.3	-0.9	-1.1	-0.8	-0.1	-0.5	-0.6	1.7	1.0	2.3	-5.1	-0.3	-1.0	0.8
XIV Financiamiento (XV+XVI)	7.5	7.6	5.4	4.5	0.7	-0.9	-0.6	0.3	1.9	0.9	2.3	0.9	0.6	0.8	0.1	0.5	0.6	-1.7	-1.0	-2.3	5.1	0.3	0.9	-0.8
XV Financiamiento Interno	5.3	5.6	4.7	1.5	0.7	-0.6	-0.2	0.5	1.9	1.2	0.9	0.7	0.6	-0.2	0.6	-0.4	-0.1	-2.1	-2.4	-2.3	3.5	0.5	0.5	-1.5
XVI Financiamiento Externo	2.2	2.0	0.7	3.0	0.1	-0.4	-0.4	-0.2	0.0	-0.3	1.4	0.2	0.0	1.0	-0.5	1.0	0.7	0.4	1.4	-0.1	1.6	-0.2	0.4	0.7
XVII Deuda Total Pendiente del Gobierno Central Presupuestario (XVIII+XIX)	30.7	34.0	38.3	35.1	31.1	36.3	31.9	27.9	29.0	37.5	55.6	50.4	35.1	32.2	27.7	26.5	25.5	25.0	23.5	22.7	33.8	32.5	40.2	24.7
XVIII Deuda Pública Interna	17.8	20.4	22.9	17.6	15.1	10.7	8.6	7.4	9.0	10.5	21.2	19.1	14.3	12.0	9.8	8.2	7.7	6.5	6.0	5.3	18.8	9.3	15.3	6.7
XIX Deuda Pública Externa	12.9	13.6	15.3	17.5	16.0	25.6	23.3	20.6	20.0	27.0	34.4	31.4	20.8	20.1	17.9	18.4	17.8	18.5	17.6	17.4	15.0	23.3	24.9	17.9
Memorandum Items:																								
Ahorro Corriente/PIB	-0.9	-2.2	-0.7	-1.2	0.5	2.7	0.8	0.4	-1.6	-0.6	0.3	0.2	0.6	0.9	1.4	0.8	0.8	3.4	2.2	2.8	-0.9	0.3	0.7	2.0
Capacidad de reacción	-1.1	1.1	1.7	1.0	1.6	-0.4	0.1	-0.2	2.2	1.6	1.1	1.1	1.5	1.8	0.6	-0.4	0.6	2.3	1.1	0.7	0.7	1.4	0.8	
Ciclo del Gasto Público	1.8	-0.1	1.5	1.2	-0.2	0.9	0.3	0.6	1.5	1.4	1.4	1.3	1.9	0.6	1.0	-0.3	-2.6	3.9	0.7	1.1	0.6	1.3	0.5	
Ingresos Totales/PIB	12.5	12.1	12.0	14.6	17.0	14.8	13.3	10.8	8.6	10.8	11.2	11.2	11.3	12.7	12.7	11.8	11.6	11.5	11.0	12.1	13.6	11.7	11.8	11.6
Gasto Total (- intereses)/PIB	18.9	17.9	15.9	17.4	16.5	12.5	11.6	10.2	9.6	10.9	12.3	10.0	10.7	11.9	11.4	10.8	10.7	8.6	8.8	8.6	17.3	11.0	11.2	9.5
Resultado Fiscal Primario/PIB	-6.4	-5.8	-3.9	-2.9	0.5	2.3	1.7	0.6	-1.0	0.0	-1.1	1.3	0.6	0.8	1.3	1.0	0.9	2.9	2.2	3.5	-3.7	0.7	0.6	2.1
Deuda Pública Total/PIB	30.7	34.0	38.3	35.1	31.1	36.3	31.9	27.9	29.0	37.5	55.6	50.4	35.1	32.2	27.7	26.5	25.5	25.0	23.5	22.7	33.8	32.5	40.2	24.7
Intereses/Deuda Total	3.7	5.3	3.7	4.6	4.0	3.6	3.3	3.2	3.1	2.3	2.2	4.3	4.8	5.0	5.2	5.6	5.8	4.6	5.1	5.2	4.3	3.1	4.3	5.3
Intereses/Deuda Total(+/-)	6.1	4.7	4.9	4.3	5.8	3.4	3.3	3.8	3.3	3.9	4.5	4.8	5.3	5.2	5.9	6.0	4.9	5.1	5.3	5.0	3.9	4.7	5.4	
Tasa Crecimiento PIB real	-8.3	-5.6	0.8	2.3	2.0	0.6	2.7	1.6	1.1	3.4	3.6	7.5	7.4	6.0	6.4	1.7	4.2	3.8	3.4	2.0	-1.8	1.9	6.2	3.0
Tasa Crecimiento PIB nominal	-3.0	-3.7	13.2	14.8	22.9	37.9	17.1	18.3	17.8	13.2	16.7	17.0	21.1	17.2	17.5	8.6	7.9	7.8	3.8	6.0	10.3	20.8	17.9	6.8

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Government Finance Statistics Yearbook, 1991, 1997 y 2001.
Fondo Monetario Internacional, EFI, 2002.

La Sostenibilidad Fiscal en Centroamérica

País: Guatemala																									
Gobierno Central (Porcentaje del PIB)																									
	Años																				Promedios				
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	81-85	86-90	91-95	96-00	
I Ingreso total y Donaciones (II+VII)	10.4	10.1	9.7	7.0	7.7	9.2	10.5	11.2	10.2	8.1	9.1	10.6	9.0	7.7	8.4	8.9	9.0	9.6	10.5	10.5	9.0	9.8	9.0	9.7	
II Ingreso total (III+VI)	10.4	10.1	9.6	7.0	7.7	8.9	9.3	10.1	9.5	7.9	9.1	10.1	9.0	7.6	8.4	8.8	8.9	9.6	10.3	10.3	9.0	9.1	8.8	9.6	
III Ingresos Corrientes (IV+V)	10.4	10.1	1.4	7.0	7.7	8.9	9.3	10.1	9.5	7.9	9.0	10.1	8.9	7.6	8.4	8.9	9.4	10.1	10.9	10.8	7.3	9.1	8.8	10.0	
IV Ingresos Tributarios	9.1	8.6	1.4	5.3	6.2	8.0	8.3	9.3	7.8	6.9	7.3	8.3	7.8	6.8	7.7	8.5	8.7	9.4	10.3	10.2	6.1	8.1	7.6	9.4	
1 Impuesto sobre la Renta	1.2	1.2	1.4	0.9	1.0	1.1	1.4	2.0	1.7	1.5	2.2	1.9	1.8	1.1	1.6	2.1	2.1	1.9	2.1	2.5	1.1	1.6	1.7	2.2	
2 Contribuciones a la Seguridad Social	1.2	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	
4 Impuestos sobre la Propiedad	0.1	0.1	0.0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.1	0.0	
5 Impuestos sobre Bienes y Servicios	3.1	3.3	0.0	2.3	2.6	3.1	2.5	2.8	2.2	3.3	3.1	3.9	3.9	3.7	3.9	4.6	5.0	5.9	6.6	6.3	2.3	2.8	3.7	5.7	
6 Impuestos por Transacciones Intals	2.1	1.5	0.0	1.8	1.9	3.3	3.7	3.8	3.2	1.5	1.4	2.1	1.8	1.6	2.0	1.6	1.4	1.4	1.3	1.2	1.4	3.1	1.8	1.4	
7 Otros Impuestos	1.5	1.3	0.0	0.3	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.5	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.7	0.5	0.3	0.2	
V Ingresos No Tributarios	1.3	1.5	0.0	1.7	1.5	0.8	1.1	0.8	1.7	1.0	1.7	1.8	1.1	0.8	0.7	0.4	0.7	0.7	0.6	0.7	1.2	1.1	1.2	0.6	
VI Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
VII Donaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	1.1	1.1	0.7	0.2	0.0	0.5	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	0.7	0.1	0.1	
VIII Gasto Total y Concesión Neta de Préstamos (IX+XII)	16.7	14.9	13.2	10.8	9.5	9.8	11.2	12.2	12.0	10.0	9.0	10.4	9.7	8.9	9.2	9.0	10.0	10.9	13.3	11.7	13.0	11.0	9.4	11.0	
IX Gasto Total (X+XI)	16.1	14.7	12.9	10.7	9.4	9.5	11.2	12.0	11.7	10.0	9.0	10.4	9.7	8.9	8.9	9.0	9.7	10.9	12.1	12.3	12.8	10.9	9.4	10.8	
X Gastos Corrientes	9.5	9.2	9.8	8.0	7.3	7.8	9.7	10.2	10.3	8.4	7.5	7.7	7.4	6.8	6.6	6.6	6.8	8.3	9.3	9.9	8.8	9.3	7.2	8.2	
1 Gastos en Bienes y Servicios	7.8	7.4	7.2	5.9	5.3	4.7	6.2	6.3	6.4	5.8	4.4	5.2	4.9	4.4	4.9	3.9	5.3	6.1	7.0	7.3	6.7	5.9	4.8	5.9	
2 Pago de Intereses	0.7	0.9	0.9	0.9	0.7	1.3	1.4	1.6	1.4	1.1	1.6	1.0	0.9	0.9	1.0	0.7	1.0	1.1	1.1	1.1	0.8	1.4	1.1	1.0	
3 Subsidios y Otras Transferencias Corrientes	1.1	0.9	1.7	1.3	1.3	1.7	2.1	2.3	2.5	1.5	1.5	1.6	1.5	0.7	1.7	0.8	1.1	1.2	1.5	1.5	1.3	2.0	1.4	1.2	
XI Gastos de Capital	7.5	5.0	3.3	2.7	2.1	1.8	2.0	2.2	2.2	1.7	1.5	2.9	3.1	2.3	2.3	1.8	2.3	2.5	2.6	2.3	4.1	2.0	2.4	2.3	
XII Concesión Neta de Préstamos	0.5	0.2	0.2	0.1	0.1	0.3	0.0	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.3	0.0	1.2	-0.7	0.2	0.2	0.1	0.2	
XIII Déficit/Superavit Global (I-VIII)	-6.2	-4.8	-3.5	-3.8	-1.8	-0.6	-0.8	-1.1	-1.7	-1.9	0.1	0.2	-0.7	-1.2	-0.8	-0.1	-1.0	-1.3	-2.8	-1.1	-4.0	-1.2	-0.5	-1.3	
XIV Financiamiento (XV+XVI)	6.5	5.2	1.1	0.6	0.9	0.6	0.8	1.1	1.7	1.9	-0.1	-0.2	0.7	1.2	0.8	0.1	1.0	1.3	2.8	1.1	2.8	1.2	0.5	1.3	
XV Financiamiento Interno	5.3	4.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.3	1.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	-0.3	1.6	0.0	0.9	0.4	1.9	0.4	0.1	0.5	
XVI Financiamiento Externo	1.1	1.1	1.1	0.6	0.9	0.6	0.5	0.7	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4	0.4	-0.5	1.3	1.9	0.7	1.0	0.4	0.1	0.8	
XVII Deuda Pública Total (XVIII+XIX)	18.4	23.7	26.5	27.3	25.4	19.3	17.1	23.2	22.3	21.8	17.8	15.8	13.6	13.2	11.4	11.2	11.3	11.3	13.5	18.3	24.2	20.7	14.4	13.1	
XVIII Deuda Pública Interna	13.8	18.7	20.9	21.6	20.2	15.1	13.0	13.8	13.2	10.2	7.8	7.2	6.9	6.5	5.3	5.3	5.4	4.7	5.5	5.8	19.0	13.1	6.8	5.4	
XIX Deuda Pública Externa	4.6	5.0	5.7	5.7	5.2	4.2	4.0	9.4	9.1	11.6	9.9	8.6	6.7	6.7	6.1	5.9	5.9	6.6	8.0	12.5	5.2	7.7	7.6	7.8	
Memorandum Items																									
Ahorro Corriente	0.9	0.9	-8.4	-1.0	0.4	1.1	-0.4	-0.1	-0.8	-0.6	1.5	2.4	1.5	0.8	1.8	2.3	2.6	1.9	1.5	0.9	-1.5	-0.1	1.6	1.8	
Capacidad de reacción		-3.3	-21.6	61.7	2.0	2.0	1.3	1.9	-0.2	0.6	1.2	2.1	0.6	0.0	2.1	2.0	1.2	1.6	2.1	0.9	9.7	1.1	1.2	1.6	
Ciclo del Gasto Público		-6.2	-2.2	-2.8	0.2	1.0	2.6	1.5	0.9	0.5	0.6	2.2	0.6	0.4	1.0	1.1	1.6	2.0	2.4	1.2	-2.8	1.3	1.0	1.7	
Ingresos Totales/PIB	10.4	10.1	9.7	7.0	7.7	9.2	10.5	11.2	10.2	8.1	9.1	10.6	9.0	7.7	8.4	8.9	9.0	9.6	10.5	10.5	9.0	9.8	9.0	9.7	
Gasto Total (- intereses)/PIB	16.0	14.0	12.3	10.0	8.8	8.5	9.8	10.7	10.6	8.9	7.4	9.4	8.8	8.0	8.3	8.0	9.3	9.9	12.2	10.5	12.2	9.7	8.4	10.0	
Resultado Fiscal Primario/PIB	-5.6	-3.9	-2.6	-2.9	-1.1	0.7	0.6	0.5	-0.3	-0.8	1.7	1.2	0.2	-0.3	0.1	0.9	-0.4	-0.2	-1.7	0.0	-3.2	0.1	0.6	-0.3	
Deuda Pública Total/PIB	18.4	23.7	26.5	27.3	25.4	19.3	17.1	23.2	22.3	21.8	17.8	15.8	13.6	13.2	11.4	11.2	11.3	11.3	13.5	18.3	24.2	20.7	14.4	13.1	
Intereses/Deuda Total	3.6	3.6	3.3	3.2	2.7	6.8	8.1	6.7	6.2	5.2	9.0	6.2	6.6	6.8	8.2	9.1	6.0	9.0	8.4	6.2	3.3	6.6	7.4	7.7	
Intereses/Deuda Total(t-1)		4.7	3.8	3.4	3.0	7.3	8.1	10.6	6.9	7.4	10.1	6.3	6.8	7.6	8.2	10.0	6.8	10.3	10.9	9.2	3.7	8.1	7.8	9.5	
Tasa Crecimiento PIB real	0.7	-3.5	-2.5	0.5	-0.6	0.1	3.5	3.9	3.9	3.1	3.6	4.8	3.9	4.0	4.9	2.9	4.4	5.0	3.6	3.3	-1.1	2.9	4.3	3.8	
Tasa Crecimiento PIB nominal	9.2	1.3	3.8	4.6	18.1	41.7	11.8	16.0	15.3	44.9	37.8	14.1	19.0	16.2	14.0	12.1	13.0	15.0	9.0	9.4	7.4	25.9	20.2	11.7	

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Government Finance Statistics Yearbook, 1991, 1997 y 2001.
Fondo Monetario Internacional, EFL, 2002.

La Sostenibilidad Fiscal en Centroamérica

País: Nicaragua												
Gobierno Central (Porcentaje del PIB)												
	Años										Promedios	
	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	91-95	96-00
I Ingreso total y Donaciones (II+VII)	34.6	29.0	31.0	29.8	35.2	33.5	33.5	35.0	37.9	36.4	31.9	35.2
II Ingreso total (III+VI)	22.6	24.5	23.2	24.5	26.6	26.4	29.1	31.9	30.5	30.2	24.3	29.6
III Ingresos Corrientes (IV+V)	22.4	24.4	23.1	23.8	26.1	26.2	28.9	31.8	30.4	30.2	24.0	29.5
IV Ingresos Tributarios	20.7	22.8	21.4	22.5	24.6	24.6	27.0	28.7	27.6	27.6	22.4	27.1
1 Impuesto sobre la Renta	2.9	3.4	2.4	1.8	2.9	3.2	3.6	3.7	3.8	3.9	2.7	3.6
2 Contribuciones a la Seguridad Social	2.4	2.9	2.5	3.0	3.4	3.3	3.4	4.0	4.1	4.9	2.8	3.9
4 Impuestos sobre la Propiedad	0.6	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
5 Impuestos sobre Bienes y Servicios	10.1	11.3	10.3	11.1	16.0	16.1	17.1	17.1	17.6	16.7	11.8	16.9
6 Impuestos por Transacciones Intals	3.7	4.1	4.9	5.1	2.2	2.1	2.9	3.9	2.2	2.1	4.0	2.7
7 Otros Impuestos	1.0	1.0	1.3	1.4	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0	0.0	0.9	0.2
V Ingresos No Tributarios	1.7	1.7	1.7	1.3	1.5	1.6	1.9	3.1	2.8	2.6	1.6	2.4
VI Ingresos de Capital	0.2	0.1	0.1	0.7	0.5	0.3	0.1	0.1	0.0	0.0	0.3	0.1
VII Donaciones	12.0	4.5	7.8	5.2	8.6	7.1	4.4	3.1	7.4	6.2	7.6	5.6
VIII Gasto Total y Concesión Neta de Préstamos (IX+XII)	29.1	31.1	31.1	34.2	35.5	35.4	34.6	36.0	42.2	42.7	32.2	38.2
IX Gasto Total (X+XI)	28.2	30.8	30.9	33.2	34.1	35.2	34.6	35.9	41.5	41.5	31.4	37.8
X Gastos Corrientes	25.5	24.8	24.0	24.4	23.0	23.9	24.0	25.7	24.3	24.7	24.3	24.5
1 Gastos en Bienes y Servicios	20.2	16.8	14.0	12.7	11.0	12.6	10.7	12.5	13.2	12.6	14.9	12.3
2 Pago de Intereses	1.2	3.0	4.0	4.8	4.1	3.1	4.8	4.9	2.9	3.5	3.4	3.8
3 Subsidios y Otras Transferencias Corrientes	4.2	5.1	6.0	6.8	7.9	8.3	8.4	8.3	8.2	8.7	6.0	8.4
XI Gastos de Capital	2.7	6.0	6.9	8.7	11.1	11.3	10.5	10.2	17.2	16.8	7.1	13.2
XII Concesión Neta de Préstamos	0.9	0.3	0.2	1.0	1.4	0.2	0.0	0.1	0.7	1.2	0.8	0.4
XIII Déficit/Superavit Global (I-VIII)	5.5	-2.1	-0.1	-4.4	-0.3	-1.9	-1.1	-1.0	-4.4	-6.3	-0.3	-2.9
XIV Financiamiento (XV+XVI)	-5.5	2.1	0.1	4.4	0.3	1.9	1.1	1.0	4.4	6.3	0.3	2.9
XV Financiamiento Interno	-6.0	-7.6	0.0	-1.3	0.5	-3.4	-0.3	-6.7	-5.5	0.9	-2.9	-3.0
XVI Financiamiento Externo	0.5	9.7	0.1	5.7	-0.2	5.3	1.4	7.7	9.9	5.5	3.1	5.9
XVII Deuda Pública Total (XVIII+XIX)	401.5	399.1	426.7	457.5	396.1	205.9	197.3	202.8	188.8	174.5	416.2	193.8
XVIII Deuda Pública Interna	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
XIX Deuda Pública Externa	401.5	399.1	426.7	457.5	396.1	205.9	197.3	202.8	188.8	174.5	416.2	193.8
Memorandum Items												
Ahorro Corriente	-3.1	-0.4	-0.9	-0.5	3.1	2.3	4.9	6.1	6.1	5.5	-0.4	5.0
Capacidad de Reacción	1.5	0.7	1.5	1.7	1.7	1.0	1.8	1.4	0.8	1.0	1.3	1.2
Ciclo del Gasto Público	1.5	1.0	1.7	1.2	1.2	0.9	1.2	2.0	1.0	1.0	1.4	1.3
Ingresos Totales/PIB	34.6	29.0	31.0	29.8	35.2	33.5	33.5	35.0	37.9	36.4	31.9	35.2
Gasto Total (- intereses)/PIB	28.0	28.1	27.1	29.4	31.4	32.4	29.8	31.1	39.3	39.3	28.8	34.4
Resultado Fiscal Primario/PIB	6.7	0.9	3.9	0.4	3.8	1.2	3.7	3.8	-1.4	-2.9	3.1	0.9
Deuda Pública Total/PIB	401.5	399.1	426.7	457.5	396.1	205.9	197.3	202.8	188.8	174.5	416.2	193.8
Intereses/Deuda Total	0.3	0.7	0.9	1.1	1.0	1.5	2.4	2.4	1.5	2.0	0.8	2.0
Intereses/Deuda Total(-1)	0.9	1.2	1.3	1.0	1.5	2.7	2.9	1.7	2.1	2.1	1.1	2.2
Tasa Crecimiento PIB real	-0.2	0.4	-0.4	3.3	4.3	4.7	5.1	4.1	7.4	5.5	1.5	5.3
Tasa Crecimiento PIB nominal	24.1	19.9	11.4	15.7	16.9	14.8	17.6	19.4	16.4	17.8	17.0	17.0

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Government Finance Statistics Yearbook, 1991, 1997 y 2001.
Fondo Monetario Internacional, EFI, 2002.

País: República Dominicana													
Gobierno Central Consolidado (Porcentaje del PIB)													
	Años											Promedios	
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	91-95	96-00
I Ingreso total y Donaciones (II+VII)	12.2	11.4	16.6	17.5	16.4	16.2	15.3	17.1	16.9	16.5	16.0	15.6	16.4
II Ingreso total (III+VI)	12.2	11.2	16.4	17.1	16.2	16.1	15.2	17.0	16.8	16.4	15.9	15.4	16.3
III Ingresos Corrientes (IV+V)	12.0	11.2	16.2	17.0	16.1	16.0	15.1	16.9	16.7	16.3	14.8	15.3	16.0
IV Ingresos Tributarios	10.8	10.3	14.6	15.6	14.8	14.6	13.9	15.5	15.7	15.2	13.7	14.0	14.8
1 Impuesto sobre la Renta	2.6	2.4	2.4	2.5	2.3	2.5	2.5	2.8	2.8	3.0	3.4	2.4	2.9
2 Contribuciones a la Seguridad Social	0.5	0.5	0.6	0.7	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.6	0.0	0.6	0.5
4 Impuestos sobre la Propiedad	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3	0.1	0.2
5 Impuestos sobre Bienes y Servicios	2.7	2.3	4.2	4.8	5.5	5.4	5.1	5.8	5.9	4.9	5.5	4.5	5.4
6 Impuestos por Transacciones Intals	4.9	4.9	7.2	7.5	6.2	5.9	5.5	6.1	6.2	6.5	4.3	6.3	5.7
7 Otros Impuestos	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.0	0.1
V Ingresos No Tributarios	1.2	0.9	1.6	1.3	1.3	1.5	1.2	1.4	1.0	1.2	1.1	1.3	1.2
VI Ingresos de Capital	0.1	0.0	0.2	0.2	0.1	0.0	0.2	0.1	0.1	0.0	1.1	0.1	0.3
VII Donaciones	0.1	0.2	0.2	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.1
VIII Gasto Total y Concesión Neta de Préstamos (IX+XII)	11.7	11.1	13.5	17.4	17.1	15.4	15.6	16.7	16.3	17.0	14.9	14.9	16.1
IX Gasto Total (X+XI)	11.7	11.1	13.3	17.3	17.1	15.4	15.6	16.7	16.3	17.0	14.9	14.8	16.1
X Gastos Corrientes	6.5	5.8	6.5	8.8	8.2	8.7	9.0	11.6	12.0	11.7	11.3	7.6	11.1
1 Gastos en Bienes y Servicios	4.5	3.7	4.6	5.7	5.9	5.9	5.7	7.2	8.2	7.9	7.6	5.2	7.3
2 Pago de Intereses	0.5	0.8	0.6	1.3	0.9	0.9	0.6	0.5	0.5	0.6	0.7	0.9	0.6
3 Subsidios y Otras Transferencias													
Corrientes	1.5	1.4	1.4	1.8	1.4	1.9	2.7	3.9	3.3	3.2	3.0	1.6	3.2
XI Gastos de Capital	5.1	5.1	6.6	8.4	8.6	6.5	6.3	4.3	3.9	4.6	3.6	7.1	4.5
XII Concesión Neta de Préstamos	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
XIII Déficit/Superavit Global (I-VIII)	0.6	0.3	3.1	0.0	-0.7	0.8	-0.3	0.4	0.6	-0.5	1.1	0.7	0.3
XIV Financiamiento (XV+XVI)	-0.6	-0.3	-3.1	0.0	0.7	-0.8	0.3	-0.4	-0.6	0.5	-1.1	-0.7	-0.3
XV Financiamiento Interno	-0.6	0.4	-1.8	1.5	1.9	0.3	1.3	0.6	0.0	0.6	0.0	0.5	0.5
XVI Financiamiento Externo	0.0	-0.6	-1.3	-1.5	-1.2	-1.0	-1.0	-1.0	-0.6	-0.1	-1.1	-1.1	-0.7
XVII Deuda Pública Total (XVIII+XIX)	98.1	60.8	50.0	47.5	37.7	33.5	28.6	23.7	22.3	21.1	18.7	45.9	22.9
XVIII Deuda Pública Interna	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
XIX Deuda Pública Externa	98.1	60.8	50.0	47.5	37.7	33.5	28.6	23.7	22.3	21.1	18.7	45.9	22.9
Memorandum Items:													
Ahorro Corriente	5.5	5.3	9.7	8.2	7.9	7.4	6.1	5.3	4.7	4.6	3.5	7.7	4.8
Capacidad de Reacción	0.9	3.9	2.0	0.5	0.9	0.6	1.8	1.1	0.7	0.3	1.6	0.9	
Ciclo del Gasto Público	0.9	2.4	5.0	0.9	0.4	1.1	1.5	0.8	1.3	0.1	1.9	1.0	
Ingresos Totales/PIB	12.2	11.4	16.6	17.5	16.4	16.2	15.3	17.1	16.9	16.5	16.0	15.6	16.4
Gasto Total (- intereses)/PIB	11.2	10.4	12.9	16.1	16.1	14.5	15.1	16.2	15.8	16.4	14.2	14.0	15.5
Resultado Fiscal Primario/PIB	1.0	1.0	3.7	1.4	0.3	1.7	0.3	0.9	1.1	0.2	1.8	1.6	0.9
Deuda Pública Total/PIB	98.1	60.8	50.0	47.5	37.7	33.5	28.6	23.7	22.3	21.1	18.7	45.9	22.9
Intereses/Deuda Total	0.5	1.3	1.2	2.8	2.5	2.8	2.0	2.2	2.4	3.0	3.8	2.1	2.7
Intereses/Deuda Total(-1)		1.3	1.2	2.9	2.5	2.9	2.0	2.2	2.6	3.3	4.0	2.2	2.8
Tasa Crecimiento PIB real	-5.5	0.9	8.0	3.0	4.3	4.8	7.3	8.2	7.5	8.8	6.5	4.2	7.7
Tasa Crecimiento PIB nominal	42.3	59.7	17.0	8.1	12.9	18.0	13.1	17.2	12.5	15.0	16.1	23.1	14.8

Fuente: Fondo Monetario Internacional. Government Finance Statistics Yearbook. 1991, 1997 y 2001.
Fondo Monetario Internacional, EFI, 2002.